



Ayuntamiento de Toluca  
2022 - 2024

# INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 – 2024 EJERCICIO FISCAL 2023

## AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2022-2024



## Índice

Marco Jurídico.....	3
Introducción.....	8
Diagnóstico FODA.....	9
Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.....	10
Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.....	17
Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente.....	21
Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia.....	28
Eje transversal 1: Igualdad de género.....	30
Eje transversal 2: Gobierno moderno, transversal y responsable.....	32
Eje transversal 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno.....	40
Avance 2023 en la ejecución de los Proyectos Aceleradores del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.....	41
Proyecto acelerador: Trabajo comunitario Pie a Tierra.....	42
Proyecto acelerador: Capital que deslumbra.....	46
Proyecto acelerador: Consolidación urbana para construir una eco-ciudad.....	50
Proyecto acelerador: Toluca segura.....	55
Proyecto acelerado: Mujeres empoderadas y llenas de vida.....	60
Proyecto acelerador: Gobierno moderno, capaz y responsable.....	64
Proyecto acelerador: Gobierno digital e inteligente.....	68
Avance 2023 en la ejecución de los programas presupuestarios vinculados al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.....	69
Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.....	70
Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.....	78
Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente.....	85
Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia.....	93
Eje Transversal 1: Igualdad de género.....	95
Eje Transversal 2: Gobierno moderno, capaz y responsable.....	97
Eje Transversal 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno.....	108
Síntesis.....	110



## Marco Jurídico

Normatividad	Artículos	Contenido
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	25	Otorga al Estado Mexicano la rectoría del desarrollo económico y social de la nación en un marco integral y sustentable.
	26	Fija las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.
	115	Señala que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. A su vez otorga personalidad jurídica y el manejo de su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	122	Señala que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que señala la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los municipios ejercerán las facultades señaladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de manera coordinada con el Gobierno del Estado, de acuerdo con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos.
	139	Establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática estará integrado por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales, considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.
Código Financiero del Estado de	327-A	Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables



Normatividad	Artículos	Contenido
México y Municipios		de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos programas presupuestarios y serán los responsables del resultado, evaluación, así como del análisis de la información relativa al desarrollo y grado de avance de los mismos, ya sea que se ejecuten por cuenta propia o a través de terceros. Asimismo, deberán enviar a la Secretaría o la Contraloría, según sea el caso, a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación o su equivalente, los resultados obtenidos de la evaluación, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma trimestral, para la revisión, seguimiento y evaluación del desempeño del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio. En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería.
	327-B	La Secretaría, la Tesorería, la Contraloría y los órganos internos de control, en coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación o la unidad administrativa responsable de realizar estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través del sistema de control y evaluación del desempeño que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto. Los órganos internos de control vigilarán de manera mensual que en el ejercicio del presupuesto, no se adquieran compromisos que rebasen el monto anual del gasto que se les haya autorizado. Será causa de responsabilidad administrativa de los titulares, responsables del área administrativa y en general de cualquier persona servidora pública de las Dependencias, Entidades Públicas y Unidades Administrativas estatales y municipales, que intervengan en la contratación de compromisos fuera de los montos mensuales aprobados en sus respectivos presupuestos, la cual podrá ser sancionada conforme lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	3	Señala que el desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de Planeación Democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas



Normatividad	Artículos	Contenido
		sectoriales, regionales y especiales, la Agenda Digital; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.
	9	En la planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios, se deberán consolidar los métodos para la generación, tratamiento, uso y divulgación de la información geográfica y estadística como sustento del proceso de planeación establecido en la presente Ley, a fin de disponer de información veraz, oportuna y suficiente, con el propósito de garantizar la permanencia y fortalecimiento del desarrollo del Estado de México y municipios.
	14	El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por: I. El Plan de Desarrollo del Estado de México; II. Los planes de desarrollo municipales; III. Los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; IV. Los programas regionales de corto, mediano y largo plazo; V. Los programas especiales; VI. Los presupuestos por programas; VII. Los convenios de coordinación; VIII. Los convenios de participación; IX. Los informes de evaluación; X. Los dictámenes de reconducción y actualización. XI. Los planes de desarrollo a largo plazo. XII. La Agenda Digital.
	19	Establece la competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo, en particular para elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, así como evaluar los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.
	22	Señala el lapso de tres meses para formular, aprobar y publicar los planes de desarrollo municipal, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; así como el Plan de Desarrollo precedente; también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno.
	36	La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.



Normatividad	Artículos	Contenido
		Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.
	37	En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.
	38	Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	18	Los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán Integrarán, en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.
	67	Establece que el Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.
	76	El análisis de la Cuenta Pública apoyará sus resultados contables en la relación que hubiere existido entre los elementos constitutivos del gasto público y el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la



Normatividad	Artículos	Contenido
		planeación y programación, a través del informe de avance de ejecución del plan de desarrollo.
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	116	El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.



## Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal de Toluca, es el instrumento rector de todos los planes, programas, proyectos, obras y acciones de la Administración Pública Municipal para el periodo 2022-2024, y por lo tanto, su ejecución resulta obligatoria para los titulares de todas las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 inciso "c" del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. En tal sentido, la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Toluca, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, presenta el Segundo Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2022-2024, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Los programas que establece el Plan, se encuentran alineados a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, los proyectos derivados de estos programas se encuentran sectorizados en cuatro pilares y tres ejes temáticos; por tal razón, los titulares de las dependencias y entidades municipales serán responsables de que los programas contenidos en el Plan se ejecuten con eficacia y eficiencia, con apego en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM).

Se implanta como un producto de la evaluación, el informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente, que a diferencia del Informe de Gobierno, el periodo a evaluar en este caso, deberá coincidir con el año fiscal, es decir, de enero a diciembre de cada año, lo que permitirá establecer la congruencia con los datos reportados en la Cuenta Pública que cada año presentan los ayuntamientos de la entidad a la Legislatura Local. El Informe Anual de Ejecución es un elemento importante de evaluación que formará parte de los anexos del documento que se presenta a los legisladores, ya que identifica el cumplimiento de objetivos y prioridades de la planeación y la programación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En estricto apego a la rendición de cuentas y en un ejercicio de transparencia, este documento muestra los avances en el cumplimiento de las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 que atendió el gobierno municipal de Toluca, a lo largo del segundo ejercicio fiscal de la presente administración.

El primer apartado del informe contiene una actualización del diagnóstico FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) de los diferentes temas que conforman el Plan de Desarrollo Municipal y que se encuentran atendidos mediante el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM).

En su segunda parte el documento muestra los avances en el cumplimiento de las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y el reporte de la contribución directa e indirecta al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 en el ámbito local, representa el porcentaje de incidencia mediante la ponderación de las metas municipales contenidas en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN, vinculadas a las líneas de acción de los Pilares de Desarrollo Municipal con relación a las metas de los ODS; toda vez que la evaluación de resultados forma parte del proceso de modernización de la planeación institucional y presupuestal de este ayuntamiento.





Ayuntamiento de Toluca  
2022 - 2024

# Diagnóstico FODA



### FODA

#### Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

Programa presupuestario	02020201 Desarrollo comunitario		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con personal capacitado en temas de prevención de violencia de género y tejido social.</li> <li>• Se tienen estrategias para llevar a cabo pláticas de manera virtual y presencial en zonas vulnerables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con el apoyo de Autoridades Auxiliares e Instituciones Educativas para llevar a cabo jornadas integrales para fortalecer el tejido social.</li> <li>• Se cuenta con el apoyo del CBTIS 161 "Ignacio López Rayón" y de Grupo Colegio Mexiquense, para llevar a cabo pláticas, jornadas y reuniones con padres de familia con el fin de fomentar la convivencia social.</li> <li>• Se cuenta con el apoyo de Organizaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada para ofrecer pláticas de prevención, jornadas, foros y reuniones con padres de familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de vehículos para trasladar a los servidores públicos y personal de las Organizaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada a las diferentes Delegaciones del Municipio de Toluca, con el fin de realizar jornadas, pláticas, reuniones y foros.</li> <li>• No se cuenta con insumos de oficina (impresora, fotocopidora, papelería) para realizar actividades administrativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apatía por parte de algunas Autoridades Auxiliares, para realizar actividades en temas de prevención.</li> <li>• Falta de interés de los padres de familia para asistir a las reuniones programadas en las escuelas.</li> </ul>



Programa presupuestario	02020501 Vivienda		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha logrado consolidar un equipo de trabajo para llevar a cabo asesorías en materia de vivienda dirigida a las zonas del municipio que se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a una técnica para que la propia población elabore un sellador casero y pintura ecológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contar con los recursos para adquirir los suministros necesarios para que la ciudadanía elabore el sellador y la pintura y no poder con las asesorías solicitadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia presupuestal para hacer frente a una demanda creciente de vivienda.</li> <li>Largos tiempos presupuestales que retrasan las entregas de los recursos a los beneficiarios de los programas de vivienda.</li> </ul>

Programa presupuestario	02050101 Educación básica		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con mecanismos de vinculación interinstitucional que permiten agilizar la comunicación entre áreas del Ayuntamiento.</li> <li>Dentro de personal de departamento contamos con talleristas que se caracterizan por las habilidades de enseñanza de diversas disciplinas como carpintería, elaboración de productos de limpieza y artesanías así mismo contamos con una licenciada en psicología y dos abogados para formalizar en diversos temas respecto a la educación de los hijos y padres de familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al existir un ambiente de colaboración y coordinación con las autoridades de las escuelas públicas de cualquier nivel académico, ubicadas en el territorio municipal, se le permite al departamento gestionar y ejecutar actividades en conjunto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con equipo de transporte, medios informáticos e insumos necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades consideradas para cada programa.</li> <li>No se cuenta con el presupuesto para acciones de marketing.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apatía de los estudiantes para reunir los requisitos y cumplir con los lineamientos para el acceso a su prestación de servicio social y prácticas profesionales e integrativas.</li> <li>Negativa de las instituciones media superior y superior para llevar a cabo los programas deportivos propuestos.</li> <li>Negativa a nivel escolar básico al no permitir que se lleven a cabo los talleres de educación no formal para padres de familia.</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>		<b>02060501 Alimentación y nutrición familiar</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tiene conocimiento de la ubicación de las zonas de atención prioritaria del municipio.</li> <li>• Se cuenta con lineamientos para la operación de los programas.</li> <li>• Se cuenta con reglas de operación de los programas.</li> <li>• El departamento está formado por un equipo de trabajo con experiencia y disposición para desarrollar las actividades que se tienen programadas.</li> <li>• Los procedimientos implementados para la ejecución de programas son funcionales y eficaces.</li> <li>• Se tienen una buena relación con las áreas del Ayuntamiento y autoridades auxiliares que intervienen en el proceso y desarrollo de los programas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La sociedad es consciente de la importancia de llevar una vida más saludable a partir de una adecuada alimentación.</li> <li>• La población carece de información sobre la reapertura de los comedores con vida.</li> <li>• La necesidad de la sociedad de tener mejor calidad de vida a partir de programas acordes a sus necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ubicación de las oficinas complica el desplazamiento del personal operativo y beneficiados; así como para la entrega y recepción de documentos y asuntos informativos de los programas.</li> <li>• Falta de presupuesto para la realización de los programas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades de algunos grupos sociales obstaculizan el proceso para que posibles beneficiarios accedan a los programas sociales.</li> <li>• Muchos beneficiarios carecen de la documentación solicitada en la convocatoria para la ejecución de los programas.</li> <li>• No se cuenta con la liberación del recurso financiero para la ejecución de los programas.</li> <li>• Falta de cultura ciudadana respecto del uso adecuado y el cuidado de los inmuebles de los comedores con vida de su Delegación.</li> <li>• La sociedad no cuenta con información para tener una adecuada alimentación.</li> </ul>

<b>Programa presupuestario</b>		<b>02060701 Pueblos indígenas</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Departamento tiene la capacidad de realizar las acciones en beneficio de las comunidades indígenas.</li> <li>• Se cuenta con personal para realizar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gobiernos estatal y federal cuentan con programas orientados a los pueblos originarios y comunidades indígenas, lo que abre una oportunidad de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios pequeños en la oficina para dar cumplimiento a las acciones, así como la falta de equipo de cómputo y papelería</li> <li>• Falta de presupuesto para atender a los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El poco de interés de la población para ingresar a algún programa por no contar con los recursos necesarios.</li> <li>• La falta de aceptación de las personas</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>		<b>02060701 Pueblos indígenas</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>	
<p>cada una de las actividades encomendadas a ejecutarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con organización en el área para el desarrollo de los eventos étnicos programados.</li> <li>• Se adquirió la confianza de grupos étnicos en la participación de los eventos programados.</li> </ul>	<p>coordinación para lograr beneficios para la población indígena de nuestro municipio.</p>	<p>grupos artístico culturales quienes tienen la inquietud de recibir algún apoyo económico o en especial por las actividades que son realizadas.</p>	<p>indígenas a las diferentes actividades por la misma población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de usos, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas del Municipio derivado de la modernización y cambio social.</li> </ul>	

<b>Programa presupuestario</b>		<b>02060804 Desarrollo integral de la familia</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe capacitación constante del equipo de trabajo, en temas de inclusión social.</li> <li>• Contamos con un plan de trabajo para fomentar una cultura de prevención, tolerancia, sensibilización e inclusión social a grupos vulnerables.</li> <li>• Se tiene Personal comprometido para realizar pláticas, jornadas, foros, talleres, eventos y gestiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con el apoyo de Instituciones Educativas Públicas y Privadas para realizar de manera presencial pláticas de erradicación de la discriminación.</li> <li>• Se cuenta con el apoyo de Asociaciones Civiles para impartir pláticas de sensibilización y tolerancia a la diversidad.</li> <li>• Se cuenta con el apoyo de Autoridades Auxiliares para fomentar una convivencia social sana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de insumos de oficina (impresora, fotocopidora, hojas de papel, papelería, entre otros) e insumos tecnológicos, lo cual limita al personal realizar funciones administrativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de interés de la ciudadanía en temas de inclusión social.</li> <li>• La limitada cultura de prevención genera entornos de discriminación.</li> </ul>	



Programa presupuestario	02060806 Oportunidades para los jóvenes		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Vinculación con Asociaciones de la Sociedad Civil.</li> <li>Se Fomenta la participación de las y los Jóvenes, se cuenta con un programa de Emprendimiento lo que genera nuevas oportunidades de empleo.</li> <li>Se incentiva las habilidades en jóvenes mediante programas, deportivos, recreativos y cursos para el bienestar y orientación juvenil con el fin de contribuir en el rescate del tejido social.</li> <li>Los proyectos y programas son establecidos para promover el bienestar de las y los jóvenes, y a su vez fortalecer los lazos familias y el entorno con un enfoque hacia un desarrollo humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suficiente bibliografía y materiales disponibles en diferentes plataformas de acceso público sobre talleres y cursos de prevención contra el Bullying, educación sexual, adicciones como alcoholismo y drogadicción, tabaquismo, prevención de embarazos, promover el bienestar de las y los adolescentes, prevención de conductas de riesgo y cursos para el desarrollo integral de las y los jóvenes.</li> <li>Espacios públicos municipales que favorecen la realización de actividades con suficiente comodidad.</li> <li>Existencia de recursos a nivel estatal y federal para entregar apoyos a jóvenes y estudiantes del municipio de Toluca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación de Oficina</li> <li>No se cuenta con vehículo oficial para entrega de documentación.</li> <li>Las instalaciones que se utilizan para el desarrollo de actividades es insuficiente y muchas veces los espacios no son adecuados para desarrollar las actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La situación social de la juventud rebasa la capacidad de atención de las políticas gubernamentales en materia de educación, salud y desarrollo económico.</li> <li>A pesar de los esfuerzos realizados algunos jóvenes de Toluca, se muestran renuentes a colaborar en las actividades que el gobierno municipal de Toluca organiza.</li> <li>El constante crecimiento de la población juvenil representa un reto para cualquier institución gubernamental, ya que es un sector cuyas tendencias económicas, tecnológicas y de consumo, cambian constantemente.</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>	<b>02030101 Prevención médica para la comunidad</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>-Se logró la atención de 15 mil 157 personas en condiciones vulnerables de salud o que carecen de seguridad social.</p> <p>-Se incrementó el número de personas beneficiadas con servicios médicos de primer nivel, en los Centros de Atención Integral para la Familia (CAIF), atendiendo a un total de 27 mil 832 personas.</p> <p>-En 2023, se presentó un incremento del 12.53% en los adultos mayores atendidos en comparación con ejercicios fiscales anteriores</p>	<p>-Con base el apoyo otorgado por el GEM se entregaron desayunos escolares fríos y calientes a la población infantil, beneficiando a un total de 21 mil 876 niñas y niños.</p>	<p>-Se detectó que, de una muestra de 15 mil 926 menores, que 275 presentaron desnutrición grave, 474 moderada y 818 leve.</p>	<p>-Según CONEVAL, la población vulnerable del municipio con carencia alimentaria, es de 191 mil 237 personas.</p> <p>-El municipio de Toluca, alberga a 38 mil 122 personas con discapacidad</p>



<b>Programa presupuestario</b>		<b>02040101 Cultura física y deporte</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>-Se cuenta con un equipo comprometido con perfiles profesionales y talento acorde a la naturaleza y actividades del área.</p> <p>-Se tiene una relación armónica interinstitucional para llevar acabo las actividades en función del área.</p> <p>-Se comunica en redes sociales las actividades, cursos, talleres y torneos creados por el IMCUFIDET para la ciudadanía.</p> <p>-Se cuenta con una red de contactos en la comunidad deportiva local para colaboraciones y apoyos en diferentes vertientes para en eventos deportivos, de activación y recreación.</p> <p>-Se tiene una oferta amplia gama de actividades culturales, de recreación y activaciones en materia deportiva, que van desde la logística de carreras hasta capacitaciones y apoyo económico a deportistas y entrenadores.</p>	<p>-Se logra una eficiente coordinación con las diferentes áreas, Tribunal Superior de Justicia de Estado de México, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, Tribunales en Materia Administrativa, Fiscalía General de Justicia del Estado de México.</p> <p>-Se cuenta con canales de vinculación con el IAPEM, CIDE, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, entre otros.</p> <p>-Existe el interés en el deporte dentro de la comunidad para expandir las actividades y servicios del IMCUFIDET.</p> <p>-Se cuenta con opciones de patrocinios con la iniciativa pública y privada para obtener material deportivo y/o los diversos apoyos que necesitan los deportistas, equipos, entrenadores y promotores que tenemos.</p>	<p>-El personal es insuficiente para cobertura de actividades principalmente en fines de semana.</p> <p>-La infraestructura deportiva en el municipio es limitada.</p>	<p>-Políticas Públicas nacionales enfocadas a la contención del gasto.</p> <p>-Gastos imprevistos que afectan el presupuesto.</p>





### Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

Programa presupuestario:	03020101 Desarrollo agrícola		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal experimentado y calificado para realizar las actividades propias del desarrollo agrícola.</li> <li>Se cuenta con recursos económicos municipales para implementar acciones en beneficio de pequeños productores del Municipio de Toluca.</li> <li>El municipio cuenta con mayor número de habitantes y unidades económicas en la ZMVT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe un interés manifiesto por parte de los productores agrícolas por incrementar su productividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega extemporánea de recursos que repercute en el buen aprovechamiento de los programas.</li> <li>El parque vehicular presenta fallas mecánicas, lo que impide un mejor desarrollo de las actividades programadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de los recursos estatales y federales destinados al desarrollo agropecuario.</li> <li>Uso de sustancias dañinas para el cultivo por parte de los productores agrícolas, ocasionando daños a la salud y medio ambiente.</li> </ul>

Programa presupuestario:	03020102 Fomento a productores rurales		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de programas municipales para la entrega de insumos agrícolas que apoyan en la disminución de costos de producción en los cultivos a pequeños productores.</li> <li>Tener acceso a las nuevas tecnologías a través del centro de investigación y universidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas de transformación y comercialización de productos agrícolas que operan en la zona, adquieren la producción local.</li> <li>La producción de huertos familiares apoya el desarrollo económico y alimenticio de las familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los insumos destinados al mejoramiento de la producción agrícola llegan a destiempo para su aplicación oportuna en el campo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Degradación de los suelos por uso de productos químicos.</li> <li>El cambio climático que afecta la estabilidad de los tiempos de siembra y desarrollo de los cultivos.</li> <li>Organización deficiente de los productores para la comercialización de sus productos en conjunto.</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>		<b>03020103 Fomento pecuario</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal capacitado que brinda asesoría pecuaria vía telefónica, presencial, en oficina y en campo.</li> <li>Atención gratuita de medicina preventiva, servicio veterinario y asistencia técnica para ganado de traspatio de los productores.</li> <li>Desarrollo de programas enfocados a mejorar e incrementar la producción pecuaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de apoyos de diversas dependencias federales y estatales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos no llegan oportunamente de acuerdo con las necesidades de prevención y control de enfermedades de los animales de traspatio que se atienden.</li> <li>Falta de vehículos para brindar acompañamiento técnico a los productores pecuarios de las localidades municipales más alejadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto precio de insumos, lo que reduce el número de beneficiarios.</li> <li>Disminución de espacios para el desarrollo de la actividad pecuaria.</li> </ul>

<b>Programa presupuestario</b>		<b>03010201 Empleo</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con el registro de vacantes de las empresas que se encuentran en nuestro municipio y en el Valle de Toluca.</li> <li>Existencia de programas que benefician a los buscadores de empleo y empresas ofertantes.</li> <li>Personal capacitado para brindar atención al Servicio Municipal de Empleo.</li> <li>Se cuenta con información para realizar análisis de la demanda poblacional en materia de empleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interés de las Cámaras y Asociaciones de todos los sectores, para la vinculación de buscadores de empleo con las empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se carece de una unidad móvil que sirva de apoyo en el desarrollo de actividades relacionadas con las comunidades que no cuentan con medios digitales.</li> <li>Recursos financieros limitados para el desarrollo de las funciones y eventos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento inflacionario considerable que implique la disminución de empleo y cierre de empresas.</li> <li>Complejidad burocrática en trámites y servicios que prestan instancias federales y estatales.</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>		<b>03040201 Modernización Industrial y del Comercio</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación con otros departamentos del Ayuntamiento para el logro de metas y colaboración.</li> <li>Vínculos con consultorías profesionales para impartir cursos, asesorías y capacitaciones.</li> <li>El personal de la Dirección cuenta con los conocimientos y experiencia para desarrollar sus funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso continuo de formalización y fortalecimiento de empresas familiares y talleres.</li> <li>Existe un amplio universo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en el Municipio de Toluca, generadoras de autoempleo.</li> <li>Existen programas de apoyo que brindan instituciones privadas, Gobierno Estatal y Federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con información sobre la situación legal de las empresas e industrias.</li> <li>Los trámites administrativos para la liberación de presupuesto son lentos generando cancelación de actividades o recalendarización de estas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de seguridad provoca que el sector empresarial se vea afectado.</li> <li>Existe un gran número de pymes que operan en la informalidad.</li> <li>Complejidad burocrática en trámites y servicios que prestan instancias federales y estatales.</li> </ul>

<b>Programa presupuestario</b>		<b>03070101 Fomento turístico</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal especialista en la historia de Toluca y sitios de interés turístico, así como en la elaboración de promoción digital.</li> <li>Se cuenta con un catálogo de servicios turísticos que contiene información puntual de los mismos.</li> <li>Comunicación constante con los sectores hotelero, restaurantero, agencias de viajes, cámaras y asociaciones a fin de convenir acuerdos en beneficio de los visitantes al municipio.</li> <li>Constante Comunicación con la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atractivos naturales que convierten a Toluca en un sitio de interés turístico.</li> <li>Riqueza arquitectónica que refuerza la identidad toluqueña, que atrae visitantes a esta ciudad capital.</li> <li>Reactivación del Aeropuerto Internacional de Toluca, que sitúa al municipio como un destino turístico de fácil acceso.</li> <li>Aportación de otras instancias gubernamentales para mejora y diseño de nuevos productos turísticos tales como:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con un nombramiento emitido por otras instancias que definan al municipio como Pueblo Mágico o Pueblo con Encanto.</li> <li>No se cuenta con un vehículo de identidad municipal para realizar recorridos turísticos.</li> <li>Participación limitada en eventos nacionales para la promoción turística al exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipios aledaños que han detonado su potencial turístico, atrayendo un mayor número de turistas.</li> <li>No se tiene acceso a los programas enfocados al turismo por parte de otras instancias de gobierno.</li> <li>Poca disposición de algunos prestadores de servicios turísticos para participar en proyectos de la propia administración municipal.</li> <li>Falta de programas de seguridad que garanticen el resguardo de la integridad física de los visitantes.</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>		<b>03070101 Fomento turístico</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>Dependencia que regula la actividad turística en el Estado de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, integrado por los principales actores de la industria turística del municipio.</li> <li>• Operación del Centro de Servicios al Turista.</li> </ul>	<p>Plaza de la Ciencia Fundadores, Plaza de los Mártires y Planetario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con un considerable número de museos que colocan al municipio como una de las ciudades con más museos a nivel nacional.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El recurso erogado por el ISH de Toluca, se destina a otras actividades turísticas de otros municipios.</li> <li>• Acceso limitado a sitios públicos con valor cultural para la realización de actividades turísticas.</li> </ul>

<b>Programa presupuestario</b>		<b>03090301 Promoción artesanal</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La creación de un formato de registro artesanal, para una mayor facilidad de ingreso al padrón artesanal municipal.</li> <li>• El fortalecimiento del concurso de alfeñique, aumentando categorías y siendo a nivel nacional.</li> <li>• Existencia de vínculos con instituciones de educación, gubernamentales y asociaciones, para la mejora de la artesanía toluqueña.</li> <li>• Talleres de innovación en materia artesanal en conjunto con la facultad de arquitectura y diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México.</li> <li>• Un espacio fijo funcional como la plaza Carlos Gómez para la realización de talleres y exhibiciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El crecimiento del gremio artesanal interesado en ser parte del padrón artesanal.</li> <li>• El reconocimiento de nuevas técnicas artesanales para el crecimiento de esta.</li> <li>• El acercamiento de las artesanías a las comunidades y delegaciones del municipio, a través de los corredores artesanales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de difusión a través de redes sociales enfocada solo a artesanías.</li> <li>• La poca constancia en la apertura de los locales de la plaza Carlos Gómez.</li> <li>• Talleres artesanales de pocas sesiones y no dar un seguimiento más amplio.</li> <li>• Escasa información de precios y mercados.</li> <li>• Falta de valor agregado al producto final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La reventa de artesanías y la diferencia de precios con productos extranjeros de mala calidad.</li> <li>• El continuo "regateo" que sufren los maestros artesanos en los distintos espacios de venta.</li> <li>• El aumento de precio de la materia prima que componen los productos artesanales.</li> <li>• Difícil acceso a mercados internacionales.</li> <li>• Imitación de las artesanías por otros productores.</li> </ul>



### Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

Programa presupuestario		01030801 Política territorial		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de la instalación de módulos itinerantes en todo el municipio, se brindan asesorías jurídicas administrativas a la ciudadanía con el objetivo de que conozcan las diferentes opciones que tienen para regularizar su patrimonio.</li> <li>Se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y se realizó la entrega de escrituras en beneficio de familias toluquenses, lo cual les otorga certeza jurídica para sus propiedades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derivado de la firma del convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) se cuenta con un instrumento legal para aterrizar programas de regularización del suelo urbano, en beneficio de los habitantes del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de presupuesto ha impedido la instalación de un sistema digital que permita simplificar diversos trámites en materia de desarrollo urbano, que beneficiaría a la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aumento de los asentamientos humanos irregulares ocasiona un crecimiento desordenado en la zona periférica del municipio, lo cual se manifiesta en uso inadecuado del suelo y construcciones clandestinas que no cumplen con la normatividad en la materia.</li> </ul>	

Programa presupuestario		01030904 Coordinación intergubernamental regional		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el ejercicio fiscal 2023 se realizaron diversos proyectos e instrumentos de planeación del desarrollo urbano, así como los proyectos de investigación y sistemas de información que dan sustento al proceso de la planeación integral sustentable del territorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio participa en el Observatorio Metropolitano Mexiquense de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Red Mexiquense Metropolitana IMPLAN, con lo que se fortalecen los mecanismos que permiten en coordinación con instituciones, miembros de la sociedad civil, colegios de profesionistas y servidores públicos la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de recursos humanos suficientes y de un mayor presupuesto, genera un avance lento en las actividades de la Unidad Municipal de Planeación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toluca es el municipio más importante de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y carece de los recursos necesarios para solicitar la creación del Instituto de Planeación Municipal, situación que lo pone en desventaja con otros municipios de la región que ya cuentan con su IMPLAN</li> </ul>	



	planificación de los servicios de infraestructura, movilidad, agua y seguridad de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.		
--	--	--	--

<b>Programa presupuestario</b>		<b>02010401 Protección al ambiente</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento técnico y normativo por parte del personal para la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal en materia de emisiones, mediante la verificación y vigilancia de establecimientos industriales, comerciales y de servicios;</li> <li>• Implementación de políticas públicas en materia ambiental y puesta en marcha del Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático, PROMACC.</li> <li>• Se cuenta con los programas de conservación y manejo de las cuatro áreas naturales protegidas más importantes del municipio de Toluca: Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, Parque Estatal Sierra Morelos, Parque Estatal de Área Natural Protegida Recreativa y Cultural,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas estatales y federales para el manejo y conservación de los recursos naturales.</li> <li>• Existencia de organizaciones no gubernamentales promotoras de la sostenibilidad del ambiente.</li> <li>• Normatividad vigente en materia ambiental.</li> <li>• El gobierno federal asume como política de estado, la agenda 2030, para el desarrollo sostenible; Objetivo 13: Acción por el clima.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso presupuesto propio en materia de protección al ambiente.</li> <li>• Recursos humanos y materiales limitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido al crecimiento urbano se corre el riesgo de continuar con la modificación de los usos del suelo.</li> <li>• Se observan problemas de inversión térmica ocasionada por el conjunto de actividades desarrolladas en la zona industrial del municipio.</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>	<b>02010401 Protección al ambiente</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
denominado Alameda Poniente, San José la Pila y Parque Urbano Matlazincas (El Calvario de Toluca).			

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>• Se cuenta con los programas de conservación y manejo de las cuatro áreas naturales protegidas más importantes del municipio de Toluca: Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, Parque Estatal Sierra Morelos, Parque Estatal de Área Natural Protegida Recreativa y Cultural, denominado Alameda Poniente, San José la Pila y Parque Urbano Matlazincas (El Calvario de Toluca), así como coordinación interinstitucional para la forestación y reforestación de estas.</p> <p>Se cuenta con el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de programas federales y estatales para llevar a cabo la reforestación de las áreas protegidas del municipio.</li> <li>• Existencia de apoyos económicos destinados a proyectos ambientales por parte de instituciones públicas y privadas para el mejoramiento del entorno.</li> <li>• Coordinación con otras dependencias federales, estatales y municipales.</li> <li>• Posibilidad de fomentar la creación de espacios promotores del desarrollo sustentable en escuelas y organismos no gubernamentales con programas de reforestación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso presupuesto propio en materia de protección al ambiente.</li> <li>• Recursos humanos y materiales limitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro ecológico de las ANP's. Pérdida de recursos forestales por incendios y cambio de uso del suelo.</li> <li>• Riesgo latente de erosión por malas prácticas agrícolas y forestales.</li> <li>• Tala clandestina. Limitados recursos federales para la atención oportuna de la degradación de las áreas forestales.</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>		<b>02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se gestionaron recursos con cargo a la fuente de financiamiento FISE 2023, situación que permitió la contratación y ejecución de obras públicas para rehabilitar vialidades municipales.</li> <li>Se realizó la supervisión de las obras públicas contratadas, garantizando su correcta ejecución en los términos contractuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe la posibilidad de obtener recursos FAISMUN e IPDM en los ejercicios fiscales subsecuentes y destinarlos a la rehabilitación de vialidades, a efecto de contar con infraestructura vial en mejores condiciones de transitabilidad, brindando recorridos más seguros y que contribuyan a un mejor cuidado de los vehículos automotores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a la falta de suficiencia presupuestal no fue posible llevar a cabo la certificación de habilidades y conocimientos de residentes y supervisores de obra.</li> <li>La asignación de recursos propios no es suficiente para atender todas las solicitudes en materia de obra pública que realiza la ciudadanía, situación que provoca malestar social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La posibilidad de que sean cancelados los recursos etiquetados de la fuente de financiamiento FEFOM 2023, por parte del Gobierno del Estado de México, obligaría a una reconducción de metas a la baja debido a la falta de suficiencia presupuestal.</li> <li>La falta de recursos estatales para el pago de obras programadas en el PAO 2023, obligaría al ayuntamiento a destinar recursos propios del municipio para cumplir dichas obligaciones, generando un desequilibrio presupuestal.</li> </ul>

<b>Programa presupuestario</b>		<b>03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En el ejercicio fiscal 2023 se fortalecieron los recursos para la ejecución de obras de mejoramiento de infraestructura para el transporte vial y en general para los vehículos automotores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través del incremento de obras y acciones para mejorar la infraestructura para el transporte vial, se coadyuva para incentivar la economía local y regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La infraestructura vial existente en el municipio sufre de un desgaste generalizado, por lo que requiere de una inversión mayor de recursos que permita realizar acciones de mantenimiento, rehabilitación y conservación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El crecimiento de la mancha urbana incrementa la demanda de obras de infraestructura para seguridad, tanto de peatones como de vehículos automotores.</li> </ul>





<b>Programa presupuestario</b>		<b>02010101 Gestión integral de residuos sólidos</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con las unidades necesarias para brindar un servicio eficiente.</li> <li>• Existen 2 Centros de Disposición Final a una distancia no mayor a 25 kms. lo que permite un destino más eficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en campañas de concientización social para poder disminuir la cantidad de basura en las calles de la ciudad de Toluca.</li> <li>• Implementación de programas en coordinación con Seguridad Publica para evitar los tiraderos clandestinos.</li> <li>• Implementación de tiempos de rutas derivado de la recuperación de residuos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto índice de ausencias del personal por diversas causas, que ocasiona problemas en las actividades de recolección, generando acumulación de residuos sólidos.</li> <li>• Falta de vehículos para supervisión de actividades.</li> <li>• Falta de mantenimiento mayor a unidades recolectoras de residuos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura deficiente de la ciudadanía en cuanto a la disposición correcta de los residuos sólidos.</li> </ul>

<b>Programa presupuestario</b>		<b>02020401 Alumbrado público</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el incremento del nivel y calidad de la iluminación en el municipio, se logra un aumento en la percepción de seguridad entre la población.</li> <li>• Con la sustitución de luminarias con nuevas tecnologías, se ha incrementado el nivel y calidad de la iluminación en el municipio, fortaleciendo la migración a nuevas tecnologías, aumentando el ahorro en el consumo de energía eléctrica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el acceso a programas federales y estatales, se puede coadyuvar a la rehabilitación e instalación de luminarias con nuevas tecnologías que generen ahorros en el mantenimiento y rehabilitación de estas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de luminarias y material para ampliar nuestra red en la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad.</li> <li>• Falta de personal operativo.</li> <li>• Falta de equipo actualizado (grúas) y herramienta acorde a las nuevas instalaciones de luminarias.</li> <li>• Con el cambio en la instalación de luminarias con nuevas tecnologías resulta insuficiente el presupuesto para la adquisición de materiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vandalismo a la infraestructura y robo de cableado principalmente subterráneo.</li> <li>• Falta de cobertura del suministro eléctrico por parte de la Comisión Federal de Electricidad.</li> <li>• Retraso en el suministro de materiales.</li> <li>• Áreas de poblaciones dispersas y aun no reconocidas como asentamientos regulares.</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>		<b>02020601 Modernización de los servicios comunales</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Personal cuenta con la experiencia necesaria para realizar las actividades de mantenimiento integral de áreas verdes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a Programas de Medio ambiente Federales y Estatales de mantenimiento y conservación del mobiliario urbano, para una mejor cobertura en el mantenimiento de los jardines y áreas verdes.</li> <li>Alianzas en materia del cuidado del medio ambiente con la participación de las diferentes asociaciones de la sociedad civil, así como del Gobierno Estatal en la divulgación del calendario cívico para promover el cuidado de los diferentes espacios públicos del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal técnico de edad avanzada, parque vehicular, maquinaria y herramientas carentes de mantenimiento adecuado.</li> <li>Ante el crecimiento poblacional y en consecuencia la demanda de servicios, el presupuesto resulta insuficiente para contar con materiales necesarios para atender las necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las condiciones climáticas extremas, desastres naturales y la sobrepoblación en espacios ecológicos, incrementan el deterioro de áreas verdes, parques y jardines.</li> </ul>

<b>Programa presupuestario</b>		<b>02040201: Cultura y arte</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con un sólido programa de actividades Artístico Culturales</li> <li>Se cuenta con personal con experiencia para promover la cultura y las artes.</li> <li>Arraigo popular de la feria del Alfeñique.</li> <li>Desarrollo de nuevos proyectos de promoción de actividades-artístico culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es manifiesto el interés de las nuevas generaciones en los usos, costumbres y tradiciones propias del municipio</li> <li>Expandir el programa de actividades artístico culturales y elevar los índices de turismo.</li> <li>Existe el interés de otras municipalidades por establecer intercambios culturales en el Estado de México.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de recursos humanos, materiales y financieros para la realización de actividades artístico-culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las tendencias del uso de la realidad virtual</li> <li>Desconocimiento por parte de la ciudadanía de los beneficios que implica el turismo cultural.</li> <li>Falta de participación de la sociedad durante la ejecución de los eventos artístico-culturales.</li> <li>La transculturación ha ocasionado que la sociedad adopte otras formas de cultura lo</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>	<b>02040201: Cultura y arte</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
			que implica que haya pérdida de interés en nuestras costumbres y tradiciones.

<b>Programa presupuestario</b>	<b>0201030: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se gestionaron recursos con cargo a la fuente de financiamiento FISE 2023, situación que permitió la contratación y ejecución de obras públicas para rehabilitar vialidades municipales.</li><li>• Se realizó la supervisión de las obras públicas contratadas, garantizando su correcta ejecución en los términos contractuales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• A través de la ejecución de un mayor número de obras de construcción de drenaje sanitario se contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas al proveerlas de infraestructura sanitaria.</li><li>• Se llevan a cabo acciones de coordinación con el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca para realizar obras en beneficio de la población, mismas que una vez ejecutadas se entregarán al área operativa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de presupuesto.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El crecimiento de asentamientos humanos irregulares incrementa la demanda de obras de drenaje sanitario, situación que no es fácil cubrir ante la falta de recursos financieros.</li><li>• Existe riesgo sanitario en zonas donde no se cuenta con redes de drenaje para uso de la población, causando una situación de vulnerabilidad de la misma por el incremento de infecciones y enfermedades.</li></ul>



### Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia

Programa presupuestario	01020401 Derechos humanos		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>El acercamiento con la población para la promoción, divulgación y difusión de los derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apertura por parte de las dependencias municipales para la atención de las quejas interpuestas por la ciudadanía por actos u omisiones de servidores públicos.</li> <li>Coordinación con la CODHEM y dependencias del Ayuntamiento para ejecutar acciones de divulgación y protección de los derechos humanos entre los servidores públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha podido ejercer el recurso asignado para la adquisición de materiales que permitan mejorar la operatividad de la Defensoría Municipal.</li> <li>Insuficiencia de recursos humanos para generar una respuesta resolutoria eficiente a las tareas propias de la Defensoría Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respuesta negativa de la ciudadanía ante las solicitudes de capacitación en lugares y fechas específicas.</li> <li>Desastres naturales que impidan el desarrollo de las actividades de la Defensoría Municipal.</li> </ul>

Programa presupuestario	02060801 Protección a la población infantil y adolescente		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de redes de niñas y niños Defensores de Derechos Humanos al interior de las instituciones educativas con el fin de transmitir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.</li> <li>Trabajo coordinado con las autoridades educativas, para promover, fomentar y difundir los derechos humanos en la población infantil, con padres de familia o sus redes de apoyo.</li> <li>Existencia de programas basados en actividades lúdicas con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de instancias estatales interesadas en establecer vínculos para la divulgación de los derechos humanos y cultura de paz en la niñez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La insuficiencia de recursos humanos dificulta la atención oportuna a la población infantil del municipio de Toluca.</li> <li>Limitaciones en los recursos materiales para el desarrollo de las actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La respuesta negativa de las autoridades educativas ante las solicitudes de pláticas y talleres por parte del personal de la Defensoría, puede ocasionar el alejamiento con las niñas, niños y adolescentes.</li> <li>Por temas de inseguridad, estigmas y prejuicios por parte de los padres de familia o redes de apoyo de los infantes, pueden limitarse las acciones que realiza esta Defensoría con las niñas, niños y adolescentes.</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>	<b>02060801 Protección a la población infantil y adolescente</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
las niñas, niños y adolescentes para fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos.			

<b>Programa presupuestario</b>	<b>01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La relación del personal de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública como vínculo efectivo entre las diversas dependencias administrativas del Municipio y las dependencias Federales y Estatales en materia de seguridad pública y prevención.</li> <li>Se atiende escrupulosamente la metodología de ejercicio de los recursos federales y estatales FORTAMUN Y FASP para alcanzar las metas programadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de Universidades y ONG´s que ofertan capacitación a la Policía Municipal y los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública.</li> <li>Interés de la ciudadanía para participar en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas en materia seguridad pública y prevención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de personal para el desarrollo de las actividades.</li> <li>Limitación en las facultades para emitir recomendaciones en caso de incumplimiento a los acuerdos.</li> <li>Falta de recursos materiales para el desarrollo eficiente de las actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inconsistencias en la normatividad estatal y municipal vigente en el ámbito de responsabilidades de la Secretaría Técnica, relativo a los Programas Municipales de Seguridad y de Prevención Social de la Violencia.</li> <li>Disminución y/o suspensión de los recursos FORTAMUN y FASP como consecuencia de ajustes presupuestales que afecten la economía del País.</li> </ul>



### Eje transversal 1: Igualdad de Género

Programa presupuestario	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Dirección tiene la capacidad para improvisar actividades aún sin los requerimientos solicitados.</li> <li>• Los servidores públicos que integran la dirección cuentan con disposición y apertura a nuevas actividades.</li> <li>• El personal está capacitado para impartir pláticas de prevención en escuelas públicas y privadas.</li> </ul> <p>-El municipio de Toluca cuenta con instituciones como el Instituto Municipal de la Mujer, es una instancia municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, además de contar con instalaciones para el desempeño de las actividades, teniendo un marco jurídico para el desempeño de las labores que rigen las acciones relativas a los derechos humanos de las mujeres, teniendo un documento rector de las políticas públicas municipales de género, siendo un Programa Municipal para la igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres. Adicionalmente la atención, sanción y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con el apoyo del CBTIS 161 "Ignacio López Rayón", para llevar a cabo actividades de prevención.</li> <li>• Se cuenta con apoyo de organizaciones civiles para impartir ponencias.</li> </ul> <p>-Cercanía del municipio de Toluca, con dependencias estatales y federales encargadas de atender violencia de género, para recibir capacitaciones, información y atención oportuna a víctimas de violencia.</p> <p>-Además de la generación de vínculos de coordinación con instancias municipales y organizaciones privadas, organizaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El no contar con auto para poder movilizarnos con el equipamiento requerido a las localidades apartadas.</li> <li>• Constante rotación de personal.</li> </ul> <p>-El Instituto Municipal de la Mujer se encuentra en proceso de desarrollo en cuanto a infraestructura y equipamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La apatía de la ciudadanía con las actividades de prevención.</li> <li>• No poder fomentar las actividades de prevención por cancelación de agenda de instituciones educativas.</li> </ul> <p>-Las incidencias de violencia de género en el municipio.</p> <p>-Incipiente participación ciudadana en el seguimiento de las actividades de las dependencias y denuncias públicas.</p>



<b>Programa presupuestario</b>	<b>02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
erradicación de la Violencia contra las mujeres a través de órganos colegiados instalados. -El instituto permite que las mujeres en situación de violencia de género, puedan sentirse apoyadas, seguras, y orientadas a su estabilidad personal y familiar y que, en conjunto con el DIF y Seguridad pública, que son instancias de apoyo a los que la ciudadanía puede dirigirse ante alguna situación relacionada con violencia de género para su atención.			



### Eje transversal 2: Gobierno moderno, transversal y responsable

Programa presupuestario	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con una estructura organizacional que cubre con las funciones sustantivas y adjetivas que indica la Ley.</li> <li>• Se cuenta con una capacitación constante hacia el personal.</li> <li>• Se procura que la atención de las áreas hacia la ciudadanía sea adecuada y cordial.</li> <li>• Se han tenido adecuaciones físicas y tecnológicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de programas de otras instancias gubernamentales para reacondicionar las oficinas y edificios para facilitar su identificación a la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo de cómputo obsoleto podría dificultar el adecuado desarrollo de las actividades administrativas</li> <li>• Comunicación deficiente con las áreas para el desarrollo de los trámites, atención y servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ciudadanía del municipio no conoce la reglamentación que rige en el municipio</li> <li>• Desinterés de la ciudadanía para participar en acciones del gobierno municipal.</li> </ul>

Programa presupuestario	01040101 Relaciones exteriores		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La vigencia de Acuerdos Interinstitucionales (hermanamientos y cooperación) con gobiernos locales extranjeros.</li> <li>• Fundamento orgánico, organizativo, programático y presupuestal del Departamento de Asuntos Internacionales y Ciudades Hermanas.</li> <li>• Se cuenta con funcionarios especialistas, y en formación, en planeación estratégica internacional, para diplomacia y cooperación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de programas y apoyos de vinculación internacional que impulsa la Secretaría de Relaciones Exteriores para los gobiernos locales.</li> <li>• Interés de gobiernos locales extranjeros para que el municipio participe en programas o proyectos en el exterior.</li> <li>• Existencia de medios de comunicación digitales para la vinculación con el exterior.</li> <li>• Los gobiernos locales son actores cada vez más relevantes en el escenario internacional, gracias a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se carece de recursos humanos, materiales y económicos, básicos e indispensables para atender la totalidad de las actividades.</li> <li>• La ignorancia de los funcionarios del gobierno local en cuanto a los beneficios que la internacionalización y su institucionalización representa para ellos y la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La naturaleza de las ciudades en el exterior es diferente a la de Toluca, por lo que, no es posible contar con un procedimiento sistematizado que sea aplicable para todas las acciones de política exterior.</li> <li>• Dada la propia naturaleza de las relaciones internacionales, las actividades del programa dependen del contexto, actualidad y entorno internacional.</li> </ul>





<b>Programa presupuestario</b>	<b>01040101 Relaciones exteriores</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>internacional descentralizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo coordinado con las áreas competentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la red de embajadas y consulados en el extranjero, y las representaciones diplomáticas acreditadas en México.</li> </ul>	<p>la participación conjunta y articulada entre los distintos niveles de gobierno y diversos actores del territorio</p>		

<b>Programa presupuestario</b>	<b>01050202 Fortalecimiento de los ingresos</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política tributaria eficiente, eficaz y de calidad, con estricto apego a la igualdad, en el servicio al contribuyente que tributa en el municipio.</li> <li>• Existe un marco normativo en materia fiscal y contable, así como la rendición de cuentas y la transparencia presupuestal.</li> <li>• Se adquirió licencia del Sistema de Administración Financiera de Ingresos Municipal (SAFIM), para tener información confiable y oportuna de la recaudación municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de programas de capacitación y orientación por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, del Instituto Hacendario del Estado de México, así como de entes externos para mantenernos actualizados en materia contable y fiscal.</li> <li>• Existe la normatividad en materia fiscal y contable a nivel federal y estatal que delinea las funciones de recaudación y de control presupuestal necesario.</li> <li>• Coordinación con el Gobierno del Estado a través del "Convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria para la recaudación y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasos recursos materiales y tecnológicos para el adecuado desempeño de las actividades asociadas al fortalecimiento de los ingresos.</li> <li>• Base de datos de recaudación desactualizada.</li> <li>• Se carece de un sistema de registro y control de créditos fiscales.</li> <li>• La dependencia económica de las participaciones federales y estatales, afecta la disponibilidad de recursos municipales necesarios para la adquisición de bienes y servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los contribuyentes desconocen sus obligaciones y derechos en materia de hacienda pública municipal.</li> <li>• La falta de cumplimiento en la normatividad aplicable al Procedimiento Administrativo de Ejecución, implica el riesgo de recibir observaciones o recomendaciones en materia de rendición de cuentas y de transparencia.</li> <li>• Los procedimientos administrativos en materia de ejecución y cobro coactivo aprobados por diversas entidades a nivel federal y estatal son muy complicados lo que fomenta el rezago fiscal.</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>	<b>01050202 Fortalecimiento de los ingresos</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
	<p>fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de diversas instituciones bancarias para aperturar canales de cobro de impuesto predial.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto índice de impugnación del pago por parte de los contribuyentes.</li> </ul>

<b>Programa presupuestario</b>	<b>01080102 Modernización del catastro mexiquense</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con los recursos tecnológicos para llevar a cabo las actividades inherentes al área.</li> <li>• Se cuenta con personal capacitado para atender las solicitudes de trámites y servicios catastrales que soliciten los usuarios.</li> <li>• Se cuenta con el Sistema de Información Catastral para mantener la información del Padrón Catastral actualizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de instancias para realizar investigación en materia catastral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de presupuesto, impide que se lleven a cabo las actividades catastrales de manera eficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de interés de los propietarios y/o poseedores de los predios para regularizar sus inmuebles, o dar de alta la construcción y/o modificación a los predios, contribuye para que no se tenga un Padrón Catastral actualizado.</li> </ul>

<b>Programa presupuestario</b>	<b>04010101 Deuda pública</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La liquidación proveniente de compensaciones para el pago de obligaciones fiscales de ejercicios anteriores y sus accesorios, que se cubran, en su caso, durante el ejercicio fiscal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las transferencias del ejecutivo federal ayudarán a que el recurso asignado al municipio tenga mayor impacto para el pago de ADEFAS</li> <li>• Coordinación y asociación con el gobierno del Estado y con otros municipios o</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de herramientas necesarias para el control y realización de las actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de fenómenos sociales, de salubridad o políticos que afecten los plazos programados y los alcances de las líneas de intervención en materia de liquidez y financiamiento, así como en la postergación o</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>	<b>04010101 Deuda pública</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Personal con experiencia y conocimientos necesarios para ejercer el gasto, que permite la adecuada administración de los recursos, se proporciona capacitación constante para el mejor desempeño de las actividades del personal.</li></ul>	con los particulares, para la prestación de servicios públicos municipales, de acuerdo con lo previsto en la legislación		cancelación de pagos generales.

<b>Programa presupuestario</b>	<b>04020101 Transferencias</b>		
<b>fortalezas</b>	<b>oportunidades</b>	<b>debilidades</b>	<b>amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Contar con personal con experiencia y conocimientos para llevar a cabo las actividades inherentes a la revisión y autorización de la suficiencia presupuestal.</li><li>Contar con conocimiento de la normatividad para el correcto ejercicio presupuestal.</li><li>Tener acceso al sistema contable municipal, que permite conciliar lo presupuestal y lo financiero.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia del Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley de Disciplina Financiera, entre otros ordenamientos, que permiten llevar un adecuado ejercicio del presupuesto y evitar errores en los registros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Cambios internos en los procedimientos, disposiciones y/o en el flujo de información, para la ejecución del presupuesto lo que origina ineficacia del proceso.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Criterios divergentes, en ocasiones contradictorios, en la interpretación de la norma aplicable, entre el Municipio de Toluca y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.</li></ul>



<b>Programa presupuestario</b>		<b>01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con servidores públicos con un perfil idóneo para desempeñar las funciones propias del área.</li> <li>• Se cuenta con una plataforma digital que permite la simplificación en los procesos de Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación programática del Desempeño Municipal.</li> <li>• Se cuenta con enlaces UIPPE capacitados en cada una de las unidades administrativas del Ayuntamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantiene una coordinación con las instancias del gobierno estatal para el proceso y adecuación de la normatividad aplicable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de mecanismos para monitoreo de las iniciativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de actualización internacional en materia de innovación de la planeación y desarrollo institucional.</li> </ul>

<b>Programa presupuestario</b>		<b>01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante el uso de Tecnologías de Información y Gobierno Digital, se cuenta con proyectos en materia de Innovación, funcionalidad para la resolución de problemas comunes y necesidades urgentes del Ayuntamiento y la población.</li> <li>• Personal especializado para la ejecución de actividades inherentes a la Dirección de Recursos Humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el perfil específico de los integrantes de la Dirección de Tecnologías y Gobierno digital se pueden adatar las soluciones tecnológicas existentes en el mercado para proporcionarles a la ciudadanía acceso fácil y directo para la gestión de sus trámites y servicios y potenciar el trabajo con las dependencias del Municipio de Toluca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de presupuesto.</li> <li>• La longevidad laboral del personal de mantenimiento, limita el buen desempeño de sus funciones, así como la eficiencia del recurso humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inconformidades ciudadanas por negativas o retraso en los resolutiveos de trámites y servicios, fomentadas en los diferentes medios de comunicación;</li> <li>• Manifestaciones en el centro de la ciudad que pueden llegar a interrumpir el desarrollo de las actividades propias de la Dirección.</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>	<b>01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
Compromiso de servicio y atención hacia el personal del Ayuntamiento. Trabajo en equipo, compañerismo y comunicación asertiva. Establecimiento de tácticas para la mejora continua de competencias. Se cuenta con un Programa Anual de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar la creación de nuevas aplicaciones que permitan a la ciudadanía el acceso directo a la información del Ayuntamiento de Toluca, desde cualquier lugar del país.</li> </ul>		

<b>Programa presupuestario</b>	<b>01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal con experiencia</li> <li>• Manejo de tecnología y aplicaciones informáticas</li> <li>• Uso oportunos de las redes sociales y medios digitales</li> <li>• Lineamientos</li> <li>• Mecanismos eficaces de comunicación interna a través de medios digitales</li> <li>• Difusión veraz y oportuna de los boletines informativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianzas estratégicas con sectores sociales y medios de comunicación</li> <li>• Uso de herramientas digitales de difusión de la información</li> <li>• Alta interacción de la población con las redes sociales y medios digitales de información</li> <li>• Ampliación de servicios y tramites en línea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos con muchos años de uso</li> <li>• Problemas de conectividad en comunidades lejanas</li> <li>• Generar conciencia informativa entre la población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos costos en los medios de comunicación masiva</li> <li>• Limitado interés de la ciudadanía hacia las acciones del gobierno</li> <li>• Desconfianza de la población hacia las instituciones publicas</li> </ul>

<b>Programa presupuestario</b>	<b>01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal de la contraloría municipal presenta niveles óptimos profesionalización, capacitación y sentido humanista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantiene un programa de capacitación al personal constante.</li> <li>• Comunicación y coordinación con la Secretaría de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con presupuesto limitado para cubrir con todos los objetivos solicitados a los servidores públicos en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué los vecinos beneficiados con la obra pública y/o con las acciones, no asistan a las asambleas generales a efecto de constituir los</li> </ul>



Programa presupuestario	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia permanente de la contraloría municipal a través de auditorías, inspecciones, participaciones, testificaciones entre otras acciones de control.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contraloría del gobierno del Estado de México para realizar acciones de control.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>desempeño de sus funciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COCICOVI'S o Contraloría Social</li> </ul>

Programa presupuestario	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios		
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con la Coordinación de Apoyo al Sistema Municipal Anticorrupción, favoreciendo las buenas prácticas de los servidores públicos.</li> <li>Se cuenta con el Comité Ciudadano de Control y vigilancia (COCICOVI) para el seguimiento oportuno de las solicitudes recibidas.</li> <li>Participación oportuna y permanente de la Contraloría municipal en las actividades que desempeñan dentro del Sistema Municipal Anticorrupción.</li> <li>Comunicación clara y concreta entre las unidades administrativas involucradas en los procesos correspondientes a la Contraloría municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantiene un programa constante de capacitación al personal.</li> <li>La adecuada coordinación de los instrumentos normativos en la materia facilita su ejecución.</li> <li>Apoyo por parte del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción</li> <li>Divulgación de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.</li> <li>Difusión del Sistema de Atención Mexiquense</li> <li>Divulgación de la información correspondiente al Sistema Municipal Anticorrupción.</li> <li>Coordinación entre autoridades de los 3 órdenes de gobierno para prevenir y detectar actos de corrupción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que los servidores públicos cometan actos de corrupción.</li> <li>Qué los servidores públicos no presentan en tiempo y forma su declaración de</li> <li>La mayor cantidad de procedimientos registrados fueron por la omisión en la presentación de la manifestación de bienes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de participación social en la prevención y denuncia de actos de corrupción puede dificultar erradicar el problema.</li> </ul>



<b>Programa presupuestario</b>	<b>02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad</b>		
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se cuenta con personal capacitado para la concertación y atención de la problemática de la ciudadanía.</li><li>• Se cuenta con el apoyo de la Comisión para la Difusión de la Agenda 2030 y la Gobernanza Municipal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las organizaciones o grupos sociales del municipio mantienen una adecuada interlocución con el gobierno local.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se necesita de más personal a fin de cubrir mayor territorio municipal.</li><li>• Faltan medios de transporte para cubrir con oportunidad todo el territorio municipal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Grupos y líderes violentos que aprovechan actos sociales para causar desestabilidad social.</li></ul>



### Eje transversal 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno

Programa presupuestario	01080501 Gobierno electrónico		
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>Atención y seguimiento oportuno a los reportes de fallas en aspectos informáticos que puedan requerirse en las diferentes dependencias que conforman la Administración Municipal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Constante evolución en las tecnologías de la información.</li><li>Existencia de un marco regulatorio que impulsa el uso de tecnologías de la información y el gobierno digital en el ámbito gubernamental.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Falta de presupuesto para la adquisición y modernización de nuevas TIC'S para la administración pública municipal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de brecha digital en la ciudadanía.</li><li>Poca confianza por parte de la ciudadanía para realizar trámites digitales</li></ul>





Ayuntamiento de Toluca  
2022 - 2024

# Avance 2023 en la ejecución de los proyectos aceleradores del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024



## Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.

### Proyecto acelerador: Trabajo comunitario pie a tierra

<b>Proyecto acelerador:</b>		<b>Trabajo comunitario pie a tierra</b>
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública/Dirección General de Desarrollo Social	
<b>Componente:</b>	1.1 Instrumentar el Programa Hambre Cero	
<b>Acciones específicas</b>	<b>Avance 2023</b>	
<b>Realizar proyectos ejecutivos de obra para remodelación o construcción de comedores comunitarios.</b>	De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, 264 mil 227 personas, se encuentran con carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, por lo que, el Ayuntamiento de Toluca, pretende brindar apoyo a la población que se encuentra en condición a través 23 comedores con vida.	
<b>Implementar comedores comunitarios.</b>	La puesta en marcha de los comedores comunitarios se encuentra en proceso.	
<b>Operar y evaluarlos comedores comunitarios.</b>	Se realizaron 46 supervisiones a las instalaciones de los comedores comunitarios.	

<b>Proyecto acelerador:</b>		<b>Trabajo comunitario pie a tierra</b>
<b>Responsable:</b>	Sistema Municipal DIF/Dirección General de Desarrollo Social	
<b>Componente:</b>	1.2 Atender la salud y apoyar a la infancia, adolescencia, adultos mayores y personas con discapacidad.	
<b>Acciones específicas</b>	<b>Avance 2023</b>	
<b>Instrumentar un programa de salud pie a tierra.</b>	En 2023 se continuó con la operación de los 11 Centros de Atención Integral para la Familia (CAIF), a través de los que se otorgaron 27,832 consultas médicas, 12,244 consultas odontológicas, 5,876 consultas nutricionales, 6,636 consultas psicológicas, 4,616 pruebas para la detección de Hipertensión, Diabetes Mellitus u Obesidad, se aplicaron 2,699 vacunas, se impartieron 589 asesorías de vacunación. También se realizaron 3,244 exploraciones mamarias, 1,338 citologías y 2,075 pláticas de fomento de la salud. Dentro de la Semana Nacional de Salud Bucal, se brindaron 14,254 servicios preventivos y 2,000 servicios curativos, así como 20,921 aplicaciones de flúor. Todo esto, en beneficio de 12,349 mujeres y 17,888 hombres, de Toluca y de otros municipios como Lerma, Metepec y Zinacantepec.	
<b>Instrumentar un programa de infancia y adolescencia sana y llena de vida.</b>	Es de vital importancia realizar acciones orientadas a motivar a las y los jóvenes del municipio de Toluca hacia un estilo de vida saludable; la actividad física puede contribuir a la recuperación del tejido social, fomentando autoconfianza, interacción familiar y la integración de nuevas redes de apoyo, mismas que son necesarias en la etapa juvenil de la vida. en este sentido, se llevó a cabo la campaña "Modo	



saludable”, evento masivo realizado en el parque metropolitano bicentenario, donde las y los jóvenes acudieron con su familia para activarse y practicar zumba, con la finalidad de mejorar su salud tanto física como emocional. Dicho evento se logró con el apoyo de Grupo ACIR y contó con la participación de 50 instructores, 7 locutores, además de stands de diferentes instituciones educativas, para beneficio de 3 mil 500 asistentes aproximadamente del municipio de Toluca; también se contó con la participación de 300 jóvenes en una rodada a favor del cáncer de mama y 100 más en el evento juventud con eclipse premiando a artistas urbanos que han colaborado en recuperación de espacios.

El consumo de drogas y la adicción se pueden prevenir; las y los jóvenes pueden consumir drogas por imitación, aceptación, depresión, moda, rebeldía, falta de información entre otros factores sociales. Por esta razón se deben impulsar políticas públicas, encaminadas a desarrollar acciones de prevención que involucren a familias, escuelas y comunidades; esto nos llevó a realizar cursos para la prevención de adicciones donde se abordaron temas como: efectos físicos, químicos, psicológicos y conductuales de las sustancias psicoactivas en las y los jóvenes del municipio de Toluca en diferentes planteles públicos y privados de la capital. Es así como se impartieron 44 cursos con lo que se logró beneficiar a 1,098 jóvenes, de los cuales 638 fueron mujeres y 460 hombres.

Actualmente, de acuerdo a datos del último Censo de Población y Vivienda 2020, en Toluca el 22.17 % de la población es joven, por lo que es preciso atender a este sector de la sociedad y abordar temáticas que son consideradas temas tabúes que implican una problemática para este grupo etario, por esta razón se ejecutaron conferencias denominadas “Hablemos de Todo”, las cuales forman parte de los esfuerzos que se realizan a fin de orientar a la juventud de manera adecuada en la toma de decisiones y resolución de conflictos de manera positiva; de esta circunstancia nace el hecho de compartir temas como: Prevención del embarazo, lucha por la igualdad de género, delitos cibernéticos, cultura del narcotráfico y los efectos negativos en la sociedad, donde 1,243 jóvenes fueron beneficiados con dichas conferencias.

A las 7 Estancias Infantiles acuden 173 niñas y 191 niños, quienes recibieron servicios como 420 actividades de valores, sexualidad, ecología, derechos de los niños, 417 valoraciones psicológicas, 84 eventos cívicos, 140 pláticas del programa "Escuela para Padres" y se sirvieron 141,974 raciones de desayuno y comida. En cuanto a la atención de adolescentes, se llevaron a cabo 112 sesiones del curso taller para adolescentes, 108 pláticas ocasionales a adolescentes para prevenir conductas de riesgo, 6 brigadas con jóvenes en torno a la salud, ecología, labor social, 31 sesiones del taller "Prevención del embarazo adolescente", 140 sesiones del curso taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes. A través de la



	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se realizaron 94 recorridos en diferentes calles del municipio, en los que se detectaron 83 menores en la calle y con 67 visitas domiciliarias se les dio seguimiento.
<b>Implementar un programa que permita a los adultos mayores envejecer con vida y dignidad.</b>	Fueron atendidos 826 adultos mayores en las 12 Casas de Día y los 38 clubes de adulto mayor ubicados en Adolfo López Mateos, Cacalomacán, Capultitlán, Colón, La Maquinita, Morelos, San Andrés Cuexcontitlán, San Buenaventura, San Cristóbal Huichochitlán, San Juan Tilapa, San Lorenzo Tepaltitlán, San Martín Toltepec, San Mateo Oztacatipan, San Mateo Oxtotitlán, San Pablo Autopan, San Pedro Totoltepec, Sánchez, Santa Ana Tlapaltitlán, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Santiago Miltepec, Santiago Tlacotepec, Santiago Tlaxomulco, Seminario 2 de Marzo, Seminario Conciliar, Universidad, beneficiándolos con 2,456 talleres educativos, sociales, deportivos, manuales, 248 pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en el adulto mayor, 150 actividades artísticas, culturales y recreativas, 152 consultas gerontológicas, de igual forma se han otorgado 444 apoyos como sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas.
<b>Instrumentar un proyecto de atención a personas con discapacidad</b>	En San Pablo Autopan y Santa María Totoltepec se ubican las Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS), a través de las que se atiende a personas con discapacidad de las delegaciones Adolfo López Mateos, Árbol de las Manitas, Barrios Tradicionales, Cacalomacán, Calixtlahuaca, Capultitlán, Centro Histórico, Ciudad Universitaria, Del Parque, Felipe Chávez Becerril, Independencia, La Maquinita, Moderna de la Cruz, Morelos, Nueva Oxtotitlán, San Andrés Cuexcontitlán, San Antonio Buenavista, San Buenaventura, San Cristóbal Huichochitlán, San Felipe Tlalmimilolpan, San Juan Tilapa, San Lorenzo Tepaltitlán, San Marcos Yachihuacaltepec, San Martín Toltepec, San Mateo Oztacatipan, San Mateo Oxtotitlán, San Pablo Autopan, San Pablo Autopan, San Pedro Totoltepec, San Sebastián, Sánchez, Santa Ana Tlapaltitlán, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Santa María de las Rosas, Santa María Totoltepec, Santiago Miltepec, Santiago Tlacotepec, Santiago Tlaxomulco, Seminario 2 de Marzo, Seminario Conciliar, Seminario Las Torres, Tecaxic, Tlachaloya, Universidad, El Cerrillo Vista Hermosa, Sauces, quienes recibieron 1,945 consultas médicas especializadas, 19,448 terapias físicas, 10,491 terapias ocupacionales, 11,568 terapias de lenguaje, 883 terapias de estimulación temprana y 2,421 equino terapias, además se impartieron 248 clases de LSM y 200 de Braille.

<b>Proyecto acelerador:</b>	<b>Trabajo comunitario pie a tierra</b>
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Desarrollo Social/IMCUFIDET



<b>Componente:</b>	1.3 Instrumentar escuelas llenas de vida y deporte comunitario
<b>Acciones específicas</b>	<b>Avance 2023</b>
<b>Instrumentar el programa de escuelas llenas de vida.</b>	Con énfasis en la transformación de la salud escolar, a través de la educación, la prevención y la participación social, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Social y la Dirección de Programas Sociales, Apoyo a la Educación y Asuntos Indígenas, se llevó a cabo el proyecto denominado "Escuelas llenas de vida", en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México ISEM, cuya finalidad es impulsar políticas públicas saludables, a fin de apoyar la educación básica; esta certificación implica una serie de acciones, agrupadas en cuatro ejes, que consisten en: trabajo con otros sectores, disponibilidad de agua potable segura para el consumo humano, adecuado manejo de basura y acceso físico de personas con discapacidad: certificando a 20 escuelas primarias del municipio de Toluca, al 4o trimestre de 2023, con lo que se benefició a 6 mil 674 alumnos.
<b>Implantar un proyecto de deporte comunitario</b>	El IMCUFIDET presentó 70 reportes de las actividades deportivas presenciales y/o virtuales para niños, jóvenes, por medio de las escuelas de iniciación deportiva. Asimismo realizó un torneo de deporte adaptado.



## Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.

### Proyecto acelerador: Capital que deslumbra

Proyecto acelerador:		Capital que deslumbra
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Gobierno/Dirección General de Desarrollo Económico/Coordinación General de Mejora Regulatoria	
<b>Componente:</b>	1.1 Reactivación del desarrollo industrial y comercial	
<b>Acciones específicas</b>	<b>Avance 2023</b>	
<b>Negocios sostenibles sin barreras</b>	<p>En el contexto económico, Toluca contribuye a través del Proyecto Acelerador del Desarrollo "Toluca Capital que Deslumbra", ratificando su crecimiento al impulsar la acción específica de "Negocios Sostenibles sin Barreras", con el que se potencializa la economía al contar con 24,301 unidades económicas que se traducen en empleos.</p> <p>El presente informe corresponde al avance del cuarto trimestre del 2023, destacando la participación ciudadana al ingresar los trámites de licencias de funcionamiento, de los cuales se autorizaron 228 altas y 510 revalidaciones, alcanzando el 8.33% en este trimestre, acumulando un avance del 33.32% anual programado y que en suma al porcentaje del año anterior da un total porcentual del 66.64% de la meta trianual programada.</p> <p>Fomentar el crecimiento económico a partir del correcto cumplimiento normativo es trascendente , al dar formalidad a las unidades económicas de bajo, mediano y alto impacto, con una permanente difusión y promoción en redes sociales, como una estrategia para incrementar la creación de empleos y facilitar el emprendimiento se han autorizado desde el primer trimestre del 2022 al cuarto trimestre 2023, 14,749 trámites de licencias de funcionamiento, de los cuales han sido 1,595 altas de nuevas unidades económicas y 13,154 revalidaciones, beneficiando con estas acciones a 5,457 mujeres, 5,827 hombres, 3,185 empresas y 280 industrias, proyectando al municipio a ser una Ciudad Faro con un ordenado crecimiento comercial.</p> <p>Se dio la renovación de la certificación por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria del Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, a través del Programa de Reconocimiento y Operación SARE, que consiste en la simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales para el inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo en un máximo de 72 horas.</p>	
<b>Reactivación económica ya, al realizar una Feria de expo productores Toluca.</b>	<p>En el marco de la Feria del Emprendedor, realizada en la emblemática Alameda Central, se dictaron siete conferencias de alto impacto dirigidas a diversos oyentes: sector empresarial, Pymes, emprendedores y público en general; con un total de 650 asistentes, logrando brindar conocimiento e inspiración, ya que las conferencias ofrecieron información clave, tendencias actuales y consejos prácticos para impulsar el desarrollo empresarial y el crecimiento económico.</p>	



	<p>Con la convicción de que la capacitación es fundamental para el fortalecimiento y consolidación de micro y pequeños empresarios, se llevaron a cabo las conferencias 'Normas de Etiquetado', y "Registro de Marca", impartidas por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, con la participación de 55 Pymes.</p> <p>La innovación es el corazón de la prosperidad empresarial, y estas conferencias ofrecieron ideas y enfoques creativos para enfrentar los desafíos empresariales actuales. Además, se fomenta una colaboración a nivel gubernamental que impulse el desarrollo económico de Toluca.</p> <p>La Dirección General de Desarrollo Económico realizó la exposición Rearvora, Sustainability - Responsibility con Christian Stark (Eventmanager Branding AUDI AG), quien compartió su experiencia al haber participado en la Cumbre de Young World, en el Salón de Conferencias del Estadio Nemesio Díez, contando con la presencia de más de 100 empresarios, cámaras y asociaciones empresariales y directivos del Ayuntamiento de Toluca.</p>
<p><b>Toluca emprendedora</b></p>	<p>En el marco de incentivar el desarrollo económico ordenado y equilibrado de las actividades comerciales en el Municipio y con la finalidad de fomentar entre la ciudadanía el consumo local, se implementó un espacio en Paseo Colón, para la colocación de emprendedores y/o Pymes, a efecto de llevar a cabo la promoción y difusión de sus productos y servicios con diferentes giros comerciales, además de propiciar redes de negocios entre ellos, incrementar las inversiones locales, así como generar nuevas fuentes de empleo y autoempleo.</p> <p>Por tal motivo se concretaron 30 eventos con la participación de 268 Emprendedores y con la presencia de más de 5000 asistentes.</p>

<b>Proyecto acelerador:</b>		<b>Capital que deslumbra</b>	
<b>Responsable:</b>	Coordinación General de Cultura y Turismo/Dirección General de Medio Ambiente		
<b>Componente:</b>	1.2 Consolidar y aprovechar el potencial turístico de Toluca con base en su riqueza cultural, colonial, gastronómica, artesanal, ambiental, escénica y de sus museos para ofrecer rutas turísticas y opciones de educación y turismo , además de organizar una feria de ciencia, arte y cultura de Toluca		
<b>Acciones específicas</b>		<b>Avance 2023</b>	
<p><b>Realizar la Feria de Ciencias, Arte y Cultura de Toluca.</b></p>		<p>Con el objetivo de impulsar turísticamente al Centro Histórico y fortalecer la identidad toluqueña, El Ayuntamiento de Toluca, llevó a cabo el "Festival Tolo: Identidad, Ciencia y Futuro" así, la capital mexiquense se llenó de vida con las más de 64 actividades que se desarrollaron como: el Primer Equinoccio en el Cerro del Dios Tolo; 9º Aniversario del Museo de Calixtlahuaca; Exposición Gastronómica; Feria Delegacional 48; 2º Foro de Identidad Toluqueña, enfocado a la crónica; Exposición Fotográfica "Mujeres en Ciencia EdoMéx", ésta en conjunto con COMECYT; Toluca llena de Ciencia: Feria Científica; Conferencia Magistral "Mujeres en Ciencia"; así como Expresiones Artísticas, contando con una asistencia de 11 mil 176 personas de las 48 delegaciones del municipio y visitantes.</p>	



<b>Definir una ruta turística de arte sacro e historia prehispánica y colonial del municipio, con la intención de dar a conocer el pasado histórico y prehispánico de la Ciudad de Toluca.</b>	El Municipio de Toluca cuenta con lugares emblemáticos y de gran interés turístico, por lo cual se realizaron 150 recorridos guiados por las rutas de catedral, las siete casas, espacios artesanales, ex conventos, museos y del portal, involucrando a mil 971 personas de las cuales mil 178 son mujeres y 793 hombres, locales, nacionales y extranjeros.
<b>Revalorar la promoción de la gastronomía y las artesanías de Toluca en trabajo conjunto con los artesanos y comerciantes del municipio.</b>	En el marco del Festival Dios Tolo, Ciencia, Identidad y Futuro, se sentaron los precedentes para fomentar la riqueza cultural, gastronómica, comercial y turística de cada una de las 48 delegaciones del Municipio de Toluca, es por ello que se llevó a cabo la "Feria Delegacional 48", actividad que contó con una asistencia de 5 mil 696 personas.
<b>Identificar aspectos y rasgos naturales que puedan ser aprovechados eco turísticamente de forma sustentable</b>	<p>Durante este año se han realizado las gestiones para la creación del Parque Eco-Cultural Cerro del Dios Tolo, habiéndose firmado un convenio de coordinación con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) que consiste en transferir al Ayuntamiento de Toluca la administración, organización y vigilancia de un polígono con una superficie de 104 mil 195 metros cuadrados, que comprende el sitio arqueológico para su acondicionamiento, mantenimiento, protección, promoción y desarrollo.</p> <p>Otro beneficio al parque Eco-Cultural, es la participación de más de 40 alumnos de la Licenciatura en Arqueología en las excavaciones, brindando experiencia a las y los estudiantes en sus prácticas de campo y recibiendo la aportación de su trabajo en el desarrollo del proyecto.</p> <p>Ayuntamiento de Toluca, llevó a cabo el "Festival Tolo: Identidad, Ciencia y Futuro" con el objetivo de impulsar turísticamente al Centro Histórico y fortalecer la identidad toluqueña. Se llevaron a cabo 64 actividades turísticas culturales, entre ellas el Primer Equinoccio en el Cerro del Dios Tolo.</p>





<b>Proyecto acelerador:</b>		<b>Capital que deslumbra</b>
<b>Responsable:</b>	Coordinación General de Mejora Regulatoria	
<b>Componente:</b>	1.3 Fortalecer la Agencia de Innovación y Desarrollo Toluca	
<b>Acciones Específicas</b>	Avance 2023	
<b>Identificar el avance y el alcance que tiene la Agencia de Innovación de Toluca.</b>	<p>La Agencia de Innovación Toluca es una estrategia municipal en la que participarán el gremio empresarial, gobierno, adultos y jóvenes a fin de unir fuerzas y reactivar la economía del municipio potenciando la iniciativa social comunitaria e impulsando el talento ciudadano mediante la promoción del conocimiento científico y la transferencia tecnológica. En esta estrategia se contemplan cinco rubros:</p>	
	<p>1.-Gobierno Digital Comunitario: Con el que se impulsará el sistema de datos abiertos, con transparencia focalizada, éste servirá para fortalecer el concepto de gobierno abierto y la Estrategia Digital Municipal (EDM). Se aumentará la oferta de trámites y servicios 100% digitales y ágiles, de manera que el gremio empresarial pueda encontrar soluciones a distancia, ya sea desde un equipo de cómputo o su celular.</p> <p>2.-Comunidad Inteligente: En el que se impulsará el Desarrollo Emprendedor Comunitario, a través del coworking de barrio. En éste, se detonarán las habilidades de los jóvenes para el futuro y se generarán espacios inteligentes de colaboración. El objetivo es eliminar la brecha digital y de habilidades, y que los jóvenes desarrollen habilidades que les permitan competir en el mundo actual, así como tener un medio físico y digital para generar propuestas de emprendimiento o negocios enfocados en su comunidad.</p> <p>3.-Banco del Tiempo Comunitario: Que servirá para crear esquemas que permitan intercambiar o trocar capacidades o habilidades para crear redes de inteligencia y abonar a la reconstrucción del tejido social.</p> <p>4.-Economía Comunitaria: Mediante el cual se lanzará una prueba piloto en la que la meta será formalizar 500 negocios que podrán ser espacios multipropósito y quioscos de micronegocio.</p> <p>5.-Reactiva Toluca: Se aplicará una prueba piloto en la que se reactivarán 100 empresas especializadas.</p> <p>Este proyecto se encuentra en proceso de realización.</p>	



### Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.

#### Proyecto acelerador: Consolidación urbana para construir una eco-ciudad

<b>Proyecto acelerador:</b>		<b>Consolidación urbana para construir una eco-ciudad</b>
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Medio Ambiente/Dirección General de Servicios Públicos	
<b>Componente:</b>	1.1 Promover un desarrollo urbano sostenible que contribuya a crear en Toluca una eco-ciudad habitable	
<b>Acciones Específicas</b>	<b>Avance 2023</b>	
<b>Crear jerarquía de la movilidad y de la reactivación de la bicicleta pública</b>	<p>Es una actividad que responde a la necesidad de promover la bicicleta como medio de transporte entre los habitantes del municipio en beneficio de su salud, economía y para el medio ambiente ya que contribuye a mitigar el calentamiento global a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Además de crear condiciones de infraestructura y equipamiento que faciliten la accesibilidad articulada entre distintos modos de transporte; lo anterior tomando en consideración que en la ciudad de Toluca, una carencia evidente es la oferta de bici estacionamientos en la ciudad de Toluca.</p>	
<b>Implementar un programa de rehabilitación de las vialidades urbanas</b>	<p>Se realizaron diversas acciones de infraestructura urbana básica, se llevó a cabo el bacheo de 90,201 m2 en 38 delegaciones, el balizado de 545,489 metros lineales en 37 delegaciones, la colocación y mantenimiento de 512 piezas de señalamiento vial en 6 delegaciones y 90 rehabilitaciones de guarniciones y banquetas en 20 delegaciones, acciones que se ven reflejadas en diferentes calles que comprenden el Municipio de Toluca.</p>	
<b>Ejecutar un programa de sustitución de luminarias del alumbrado público municipal</b>	<p>Se realizó la rehabilitación de 12,213 luminarias en el total de las 48 delegaciones que comprende el Municipio de Toluca.</p> <p>Se realizó la sustitución de 1,522 luminarias, con lo que se atendió a las 48 delegaciones que comprende el Municipio de Toluca.</p>	
<b>Promover el proyecto integral del manejo de residuos</b>	<p>Se llevó a cabo la recolección domiciliaria con el traslado de los residuos sólidos generados en el municipio, depositando un total de 144,631.960 toneladas, las cuales fueron vertidas en los Rellenos Sanitarios de los municipios de Zinacantepec y San Antonio la Isla, dando cumplimiento al manejo integral de residuos sólidos, con base a la Norma Mexicana NOM-083.</p> <p>Se tuvo una cobertura de recolección del 98% de la población actual. (892,395 de los 910,608 habitantes)</p>	



<b>Proyecto acelerador:</b>		<b>Consolidación urbana para construir una eco-ciudad</b>		
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Medio Ambiente/Dirección General de Servicios Públicos			
<b>Componente:</b>	1.2 Integrar proyectos dedicados, al cuidado proyección y restauración del medio ambiente			
<b>Acciones específicas</b>		<b>Avance 2023</b>		
<b>Implementar un programa de jardines polinizadores</b>	Este programa consiste en promover la participación de escuelas, organizaciones y ciudadanía en la creación de sitios para alimentación y refugio de especies polinizadoras (Abejas, avispas, mariposas, colibríes, murciélagos, etc.), mediante la colocación de plantas proporcionadas por la Dirección General de Medio Ambiente con la finalidad de conformar jardines atractivos que embellezcan el entorno y brinden servicios ambientales como es la transferencia de polen para mantener la producción de semillas y frutos.			
	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ENERO A DICIEMBRE 2022</b>	<b>ENERO A DICIEMBRE 2023</b>	<b>TOTAL</b>
	Jardín	70	447	517
	Planta	704	10,323	11,027
<b>Formular y ejecutar un programa de reforestación y forestación</b>	Este programa busca incrementar la masa arbórea mediante la colocación de árboles en áreas verdes principalmente de la zona norte del municipio de Toluca, y así aprovechar los servicios ambientales derivados, pues es esta zona la que presenta mayor aumento de temperatura y alta vulnerabilidad ante los efectos negativos del cambio climático, derivado de la poca superficie forestal existente y la alta vocación agrícola de las comunidades. De acuerdo al Índice de Biodiversidad Urbana de Toluca, la superficie de área verde por habitante se estima en 6.9 m <sup>2</sup> , un número menor al referente conocido de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de entre 9 y 15m <sup>2</sup> . Así mismo la arborización de calles y avenidas dentro del territorio municipal, tomando en cuenta que estos espacios constituyen el 25% del espacio urbanizado.			
	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ENERO A DICIEMBRE 2022</b>	<b>ENERO A DICIEMBRE 2023</b>	<b>TOTAL</b>
	ANP 's	164,500	147,675	312,175
	Zona Urbana y Suburbana	61,500	89,689	151,189
<b>Crear y recuperar espacios públicos con infraestructura verde.</b>	Se realizaron 3,674 mantenimientos, consistentes en poda de pasto 7,566.149 metros cuadrados; 3,711 podas de árboles, en Áreas Verdes, Parques y Jardines, Vialidades, Camellones, Plazas Delegacionales ubicados en las 48 delegaciones del municipio.			



<b>Proyecto acelerador:</b>	<b>Consolidación urbana para construir una eco-ciudad</b>				
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Medio Ambiente/Organismo Agua y Saneamiento de Toluca				
<b>Componente:</b>	1.3 Encaminar el desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado, abastecimiento y manejo eficiente del agua				
<b>Acciones específicas</b>	<b>Avance 2023</b>				
<b>Implementar el Programa Santuario del Agua, operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro del agua.</b>	<p>La olla captadora de agua pluvial fue uno de los proyectos primordiales para iniciar la transformación del Calvario, uno de los grandes problemas a los que se enfrentaba el calvario era la escases de agua, es por eso que se inició su construcción en enero de 2023 y para el mes de junio se inauguró, con la finalidad de iniciar con el acopio en la temporada de lluvia.</p> <p>Con una capacidad de 28,000 litros de agua, nos hemos ayudado del agua captada para regar los jardines y huertos, esta olla es una muestra de ecotecnia, que tiene la finalidad de ser replicada por aquellos visitantes al huerto urbano.</p>				
	<b>Actividad</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Total</b>	
	olla captadora de agua pluvial	20,000 litros	60,000 litros	80,000 litros	
<b>Implementar el programa de agua limpia que permita garantizar la calidad del agua potable que se abastece en la población</b>	<b>Acción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Programado anual</b>	<b>% de avance</b>	<b>Beneficiarios</b>
	Dar mantenimiento preventivo y correctivo mecánico, de obra civil y cloración.	Acción	2,696	107.46	Todo el Municipio
	Realizar estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127.	Análisis	4,104	116.42	Todo el Municipio



Acción	Unidad de medida	Programado anual	% de avance	Beneficiarios
Reparar fugas en tuberías de líneas generales.	Reparación	530	100.75	160,200
Reparar fugas en tomas domiciliarias	Reparación	3,815	102.52	14,080

Acción	Unidad de medida	Programado anual	% de avance	Beneficiarios
Atender las peticiones de la ciudadanía que son consideradas como obra menores	Acción	70	85.71	Todo el Municipio

No	Acción	Unidad de medida	Programado anual	% de avance	Beneficiados
1	Atender y dar seguimiento a los reportes de toma tapada, falta de agua y solicitud de camión cisterna (pipa)	Reporte	12,100.00	138%	26,781
2	Suministrar agua potable por medio de camión cisterna (pipa)	Metro 3	38,700.00	120%	317,857
3	Detectar fugas no visibles de agua potable	Fuga	23.00	100%	575



4	Recuperar caudal de agua potable de fugas no visibles localizadas y reparadas	Litro por segundo	18.00	131%	614
5	Agua Potable suministrado por el sistema Cutzamala	Metro 3	13,450,000.00	121%	350,000.00
6	Vigilar la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Reporte	1,020.00	100%	1,218
7	Suministrar agua potable por tandeo para consumo de la población	Metro 3	17,700,000.00	137%	302,328.10
8	Supervisar líneas de conducción y distribución de agua potable	Kilómetro	240.00	151%	1,448
9	Verificar válvulas de control de conducción de agua potable	Reporte	480.00	100%	1,924



## Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.

### Proyecto acelerador: Toluca segura

<b>Proyecto acelerador:</b>	<b>Toluca segura</b>
<b>Responsable:</b>	Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública
<b>Componente:</b>	1.1 Brindar fundamentos sólidos en el operar diario de los elementos de seguridad, a través de su certificación
<b>Acciones Específicas</b>	<b>Avance 2023</b>
<b>Certificación de los elementos de seguridad pública</b>	El Centro de Control de Confianza, referente a la certificación periódica del personal operativo de seguridad pública municipal, informa que se realizaron 226 evaluaciones convenidas de las cuales 225 evaluaciones aprobadas.

<b>Proyecto acelerador:</b>	<b>Toluca segura</b>
<b>Responsable:</b>	Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública
<b>Componente:</b>	1.2. Dotar a la policía municipal herramientas y equipo necesario para sus funciones.
<b>Acciones Específicas</b>	<b>Avance 2023</b>
<b>Dotar de equipo para seguridad pública a los elementos de la Dirección General de Seguridad y Protección</b>	La Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública reportó el cumplimiento de metas FOFISP 2023, correspondiente al equipamiento proporcionado a personal adscrito a la Dirección General de Seguridad y Protección a través de la adquisición de 30 cámaras de solapa.

<b>Proyecto acelerador:</b>	<b>Toluca segura</b>
<b>Responsable:</b>	Defensoría Municipal de Derechos humanos
<b>Componente:</b>	1.3 Fortalecer la protección de los Derechos Humanos en Toluca
<b>Acciones Específicas</b>	<b>Avance 2023</b>
<b>Protección y defensa de los derechos humanos</b>	<p><b>Asesorías jurídicas.</b> Se brindaron asesorías jurídicas gratuitas a la población, con el objetivo de que conozcan y hagan valer sus derechos, accionando los mecanismos jurisdiccionales que garanticen sus prerrogativas y libertades fundamentales. En el periodo que se informa se impartieron de manera presencial y vía telefónica <b>393 asesorías</b> en materias: administrativa, civil, laboral, familiar, penal, agraria, fiscal y mercantil, en beneficio de 223 mujeres, 169 hombres y una persona que no especifica su identidad.</p> <p><b>Acompañamientos</b> Es de suma importancia brindar servicios públicos integrales que disminuyan las necesidades esenciales de los ciudadanos. Por lo tanto, a quienes reciben asesorías se les ofrece apoyo para facilitar su acceso a los canales de atención jurisdiccional o administrativa. En el año que se informa se brindaron <b>53 acompañamientos</b> a diversas unidades o instituciones municipales, estatales y federales como: Oficialía Mediadora, Conciliadora en materia comunitaria de Toluca, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Clínica de Salud Mental</p>



Ramón de la Fuente, Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, Centro de Justicia para las Mujeres, Procuraduría Agraria del Estado de México y Registro Agrario Nacional, por mencionar algunas.

### **Seguimiento de quejas iniciadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)**

El Ayuntamiento de Toluca, por medio de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos dio seguimiento a 39 quejas iniciadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en contra de servidores públicos de esta administración municipal; sin embargo, esta casa de la dignidad notificó el archivo de 17 quejas, restando en trámite 22. Asimismo, se continuó con la integración y seguimiento de 20 quejas correspondientes al año 2022 y 9 del año 2021. Con lo anterior se concluye que durante **2023 se dio seguimiento de 51 quejas.**

### **Seguimiento a la recomendación específica 06/2022**

La presente Administración Municipal está comprometida con la ciudadanía en la ejecución de las políticas públicas de protección y fomento de los derechos humanos en aras de respetarlos y de esta forma, reconstruir la confianza social, prevenir violaciones futuras y fortalecer la legitimidad y la credibilidad del gobierno local.

En 2022 la CODHEM notificó al Ayuntamiento de Toluca la Recomendación Específica 06/2022, por hechos acontecidos durante el año 2020, "Sobre la vulneración al derecho humano de seguridad jurídica, legalidad y protección de datos personales", la cual fue aceptada el 28 de noviembre del mismo año, bajo un acto de corresponsabilidad para garantizar el derecho a las Buenas prácticas de la Administración Pública.

Durante el año que se informa se llevó a cabo el seguimiento ante la CODHEM de acciones tendentes a su cumplimiento como: la valoración y atención psicológica realizada por el Sistema Municipal DIF de Toluca. Respecto a los cursos y capacitaciones otorgados a los elementos de seguridad, de manera especial al grupo Especializado en Atención a Violencia Familiar y de Género del Ayuntamiento. Se llevó a cabo la "Certificación Internacional en materia de Control de convencionalidad, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos" a través de la Organización Internacional de Consultoría en Democracia y Humanismo A.C, así como otras capacitaciones en materia de derechos humanos.

En el mismo sentido, el 19 de julio de 2023 se llevó a cabo la disculpa pública otorga por la máxima autoridad del Ayuntamiento de Toluca; hecho histórico en el municipio, siendo la primera vez que la autoridad municipal asume y refrenda el compromiso institucional de no repetición del acto reclamado y del respeto irrestricto a los derechos humanos.





	<p>Se impulsaron mesas de trabajo entre la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca, la Dirección General de Seguridad y Protección, la Unidad de Género, Célula de Búsqueda y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a fin de proyectar una política pública en la que se señalan las funciones y obligaciones de manera irrestricta del personal adscrito al grupo especializado antes referido; así como para acordar las gestiones correspondientes para la publicación en la Gaceta Municipal.</p> <p>El Ayuntamiento de Toluca insto a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México para que realizará el procedimiento de inscripción de la víctima en el Registro Estatal de Víctimas; así como para emitiera los dictámenes a fin de establecer el monto económico que se deberá cubrir a favor de la persona vulnerada en sus derechos humanos.</p> <p><b>Firma de convenio de colaboración.</b> El Ayuntamiento de Toluca signó un convenio de colaboración con la Organización Internacional de Consultoría en Democracia y Humanismo A.C, en el cual se establecen las bases para la realización de acciones conjuntas durante los años 2023 y 2024 que impulsen la protección, observancia, promoción, estudio, investigación y divulgación de los derechos humanos de las personas que viven y transitan en el municipio de Toluca, así como otorgar capacitación reciproca en los rubros de sus respectivas competencias.</p>
<p><b>Difundir y educar sobre el respeto a los derechos humanos para prevenir su vulneración</b></p>	<p><b>Fortalecer la cultura de paz y derechos humanos por medio de la Red de niñas y niños defensores de derechos humanos.</b></p> <p>El Ayuntamiento de Toluca, a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, tiene como prioridad proteger los derechos humanos en la población infantil. La formación y fortalecimiento de la cultura de paz y respeto a los derechos humanos es una responsabilidad y compromiso; por lo que se crearon <b>cuatro</b> "Redes de Niñas y Niños Defensores de Derechos Humanos" en las se incorporaron a <b>300 infantes</b> quienes previamente recibieron talleres y pláticas con temáticas como: "Derechos y responsabilidades de las niñas y los niños", "La no discriminación y prevención del bullying", "Cultura de paz y no violencia" y "Mediación".</p> <p>De esta forma los niños Defensores de Derechos Humanos se convierten en líderes impulsores de las prerrogativas esenciales, al mismo tiempo que identifican y reconocen sus obligaciones personales y grupales que promueven una cultura de paz en el entorno educativo; lo que trasciende en la formación de los derechos fundamentales a favor de <b>2 mil 486 estudiantes</b> de las instituciones educativas participantes: Escuela Primaria "Mariana Rodríguez de Lazarín", "Profa. Magdalena Reyes Gómez", "General José Vicente Villada" y la Escuela Primaria "Ignacio Manuel Altamirano" de las delegaciones Centro Histórico y San Mateo Oxtotitlán.</p>



### **Pláticas informativas sobre los derechos de niñas niños y adolescentes**

Con el objetivo de fomentar la cultura de respeto a los derechos fundamentales y difundir las responsabilidades y obligaciones del Estado respecto a los derechos de la niñez y adolescencia, se impartieron **240 pláticas informativas** en escuelas de educación primaria, secundaria y media superior; en las cuales se abordaron temáticas como: "Cultura de paz y no violencia", "Derechos humanos y responsabilidades de las niñas y los niños", "Derechos humanos y valores en la niñez", "La no discriminación y prevención del bullying", "Ley Olimpia contra la violencia digital", "Violencia en el noviazgo", por mencionar algunas; **beneficiando a un total de 9 mil 139 niñas, niños y adolescentes**

### **Pláticas informativas a la ciudadanía**

La actual administración impulsó acciones para fortalecer la educación de la ciudadanía en la promoción del respeto a los derechos humanos de los grupos más vulnerables; por lo que se llevaron a cabo **90 pláticas informativas**, con el objetivo de concientizar a la población sobre la cultura de paz, sus derechos y responsabilidades, la importancia de erradicación de la violencia de género y la protección de los derechos de los grupos más vulnerables. Con estas acciones se beneficiaron a **dos mil 917 personas**.

### **Capacitaciones a los servidores públicos del Ayuntamiento de Toluca.**

El Ayuntamiento de Toluca promueve la capacitación y el desarrollo profesional en el ámbito de los derechos humanos debido a que resultan fundamentales para preservar la eficacia, la sensibilidad y la eficiencia en el servicio público, garantizando la protección de los mínimos vitales de cada persona en la sociedad toluqueña, por lo que se llevaron a cabo 50 capacitaciones; 34 dirigidas a servidores públicos administrativos y 16 a elementos de seguridad, policía de género y cadetes; beneficiando a **dos mil 671 servidores públicos**.

Entre las temáticas abordadas se encuentran: "Salud mental en México", "Atribuciones de la CODHEM y de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos en la tutela del derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública", "Legalidad y Seguridad Jurídica parte 1", "Legalidad y Seguridad Jurídica parte 2", "El uso de la fuerza con apego a los derechos humanos" y "Alertas de violencia de género contra las mujeres".

### **Certificación Internacional en Control de Convencionalidad, Derechos Humanos y Protección de Datos Personales.**

El desarrollo profesional continuo en el ámbito del servicio público se presenta como un pilar fundamental para potenciar las competencias y habilidades esenciales en el ejercicio eficaz y ético de los funcionarios



	<p>públicos. La evolución dinámica de la sociedad demanda una preparación sólida y actualizada, cimentada en el respeto a la dignidad humana.</p> <p>En este sentido, la presente administración municipal en colaboración con la Organización Internacional de Consultoría en Democracia y Humanismo A.C., implementaron un programa formativo para obtener la "Certificación Internacional en Control de Convencionalidad, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos" en beneficio de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 276 elementos de seguridad y cadetes de Toluca.</li><li>• 14 servidores públicos administrativos del Ayuntamiento de Toluca.</li><li>• 35 personas vinculadas a instituciones educativas.</li></ul>
--	--



## Eje Transversal 1: Igualdad de Género.

### Proyecto Acelerado: Mujeres empoderadas y llenas de vida

<b>Proyecto Acelerado:</b>	<b>Mujeres empoderadas y llenas de vida</b>
<b>Responsable:</b>	Instituto Municipal de la Mujer
<b>Componente:</b>	1.1 Dotar de herramientas a la mujer de Toluca que promuevan su empoderamiento
<b>Acciones específicas:</b>	<b>Avance 2023</b>
<b>Gestionar talleres de cultura financiera, talleres de oficios prácticos, pláticas y foros respecto al empoderamiento, violencia económica y patrimonial</b>	En el marco del Día Internacional de la Mujer, el día 07 de marzo del año 2023, se llevó a cabo el 1º Foro de Violencia Vicaria, con el objetivo de visibilizar este tipo de violencia y generar conciencia en la sociedad, en la que se tuvo la participación de 159 servidoras y servidores públicos del ámbito estatal y municipal, abogadas(os) y estudiantes de derecho (123 mujeres y 36 hombres), así mismo en fecha 16 de marzo de 2023, se llevó a cabo el Segundo Foro en el cual se realizó la presentación del del Libro ¿Feminista, Yo?, con el objetivo de presentar ante autoridades del Estado de México y del Municipio una Guía básica para entender los feminismo y sus debates de hoy, con la asistencia de 93 asistentes, por último En el marco de la Campaña UNETE.16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género”, que inicia el 25 de noviembre “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y concluye el 10 de diciembre Día de los Derechos Humanos, Se llevó a cabo el Foro “Justicias con Perspectiva de Género”, en el Auditorio del Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho con la participación 106 asistentes (62 mujeres y 44 hombres).

<b>Proyecto acelerador:</b>	<b>Mujeres empoderadas y llenas de vida</b>
<b>Responsable:</b>	Sistema DIF Municipal/Instituto Municipal de la Mujer
<b>Componente:</b>	1.2 Atender la violencia de género
<b>Acciones específicas</b>	<b>Avance 2023</b>
<b>Brindar protección jurídica y social a mujeres de todas las edades, víctimas de violencia de género. Brindar atención psicológica a hombre y mujeres víctimas de violencia.</b>	<p>TRABAJO SOCIAL Y PRIMER CONTACTO</p> <p>En aras de prevenir la violencia de género y contra las mujeres, se brindó atención de primer contacto a través de personal especializado en trabajo social a 900 personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ATENCIÓN PSICOLÓGICA</li> </ul> <p>Con el objeto de favorecer el autocuidado emocional, se brindaron un total de 128 atenciones psicológicas a mujeres en situación de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ATENCIÓN JURÍDICA</li> </ul> <p>Facilitando el acceso a la justicia, se llevaron a cabo un total de 443 asesorías jurídicas, derivando en un total de 23 patrocinios en materia familiar y 2 canalizaciones de denuncia.</p> <p>A través de la Brigada Violeta, se brindó atención multidisciplinaria en materia de trabajo social, jurídico y psicología, de manera directa en</p>



37 delegaciones de nuestro municipio, incidiendo en un total de 1562 personas, de las cuales 1412 son mujeres y 150 hombres.

Se llevaron a cabo 3 sesiones del Sistema con el objeto de procurar el abatimiento de la discriminación y la distinción en razón de género, se brindó seguimiento al Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

En este sentido, se realizó la instalación de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, a fin de institucionalizar la perspectiva de género, así como fortalecer las acciones de igualdad entre mujeres y hombres al interior del municipio.

- Capacitación:

Se llevó a cabo el Servicio de certificación para 55 personas conforme al estándar de competencia EC0539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género".

Certificación EC0938 Prestación de medidas de atención y ayuda inmediata a personas en situación de víctima (55 personas)

- Medidas de atención, asistencia y reparación de víctimas:

Intervención teatral en escuelas secundarias y preparatorias (15 escuelas). Este proyecto contó con la participación de 887 adolescentes.

- Búsqueda:

Campaña digital en redes sociales y de manera impresa.

- Recuperación de Espacios Públicos:

Rehabilitar la Unidad Deportiva Santa María Totoltepec "El Olimpo" bajo la metodología de recuperación de espacios públicos con perspectiva de género.

- Fortalecimiento institucional:

Adquisición de uniformes y equipos tácticos a la agrupación municipal de Célula de Búsqueda para 66 elementos.

- Medidas de atención, asistencia y reparación de víctimas

Adquisición de patrullas con conversión para la Célula de Búsqueda, 3 vehículos marca RAM 1500 SLT CREW CAB V6 4x2, modelo 2023 con equipo patrulla marca federal signal.

1 vehículo marca Hyundai HB20 GL Sedan Automático, Modelo 2023 con equipo patrulla marca federal signal.

Gestionar convenios con instituciones públicas, privadas y/o sociedad civil organizada.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el día 07 de marzo del año 2023, se llevó a cabo la Firma del Convenio de Colaboración con el Colegio de Abogados del Estado de México, A.C. con el objeto de establecer las bases para el intercambio de apoyo institucional.

Se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración celebrado entre la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México y el



Ayuntamiento de Toluca, con el objeto de establecer las bases entre la Célula de Búsqueda del Municipio y la Comisión para implementar un mecanismo ágil y eficiente que permita determinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, así como acciones de familia en el caso de personas extraviada.

De igual forma, el 1º de Junio del 2023, se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Instituto María Guadalupe Quiroz Cartagena, quienes establecen vínculos de colaboración para el desarrollo de las investigaciones denominadas: "Modelo predictivo de permanencia en violencia de pareja" y "Análisis de las atenciones multidisciplinarias brindadas a mujeres en situación de violencia en el Municipio de Toluca" desarrolladas por el Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y por la otra las investigadoras Maestra en Psicología María del Carmen Gabriela Noriega Zárate y la Lcda. María Guadalupe Quiroz Cartagena, quienes establecen vínculos de colaboración para el desarrollo de las investigaciones denominadas: "Modelo predictivo de permanencia en violencia de pareja" y "Análisis de las atenciones multidisciplinarias brindadas a mujeres en situación de violencia en el Municipio de Toluca".

En el marco de la Campaña UNETE.16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género", Se llevó a cabo la firma de Convenio con el Ginecólogo Obstetra Alberto Efrén Mejía Cruz, el cual tiene como objetivo dar atención al personal del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y a la ciudadanía mediante los servicios médicos ginecológicos.

Con la finalidad de detectar y comprobar actos u omisiones que vulneraran los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, atendió e investigó 656 reportes, de las Delegaciones: San Sebastián, San Antonio Buenavista, Cacalomacán, Calixtlahuaca, Capultitlán, Centro Histórico, Ciudad Universitaria, Colón, Del Parque, La Maquinita, El Cerrillo Vista Hermosa, Felipe Chávez Becerril, Metropolitana, Moderna de la Cruz, Nueva Oxtotitlán, San Andrés Cuexcontitlán, San Antonio Buenavista, San Buenaventura, San Felipe Tlalmimilolpan, San Juan Tilapa, San Lorenzo Tepaltitlán, San Martín Toluquepec, San Mateo Oztacatlan, San Mateo Oxtotitlán, San Pablo Autopan, San Marcos Yachihuacaltepec, San Pedro Totoltepec, San Sebastián, Sánchez, Santa Ana Tlapaltitlán, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Santa María Totoltepec, Santa María de las Rosas, Seminario 2 de Marzo y Sauces, confirmando 292 de ellos, que afectaron a 495 niñas, niños y adolescentes, dando seguimiento a sus casos a través de 636 visitas domiciliarias, 1,166 consultas psicológicas, se realizaron 53 denuncias correspondientes por hechos constitutivos de delitos en agravio de ellos. En los CAIF, se otorgaron 3,611 asesorías jurídicas, atendiendo 128 reportes de maltrato, 195 visitas de seguimiento y de trabajo social, además de brindarles 168 terapias psicológicas.



<b>Proyecto acelerador:</b>	<b>Mujeres empoderadas y llenas de vida</b>
<b>Responsable:</b>	Instituto Municipal de la Mujer
<b>Componente:</b>	1.3 Contar con prevención social e igualdad de género.
<b>Acciones específicas</b>	<b>Avance 2023</b>
<b>Establecer un programa de prevención social e igualdad de género</b>	El Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, cuenta con un equipo multidisciplinario de atención a la violencia integrado por el área de Trabajo Social, Jurídico y Psicología.
<b>Llevar a cabo acciones para promover la prevención social y la igualdad de género como convenios con las organizaciones de la sociedad civil, pláticas, foros, jornadas y eventos.</b>	Se realizó un grupo de reflexión con la asistencia de 16 mujeres: denominado "El poder de decidir", con el objetivo de crear un espacio seguro donde las mujeres logren compartir sus experiencias y cuestionar los mandatos culturales que sigue perpetuando la violencia, y así dejar de normalizarla. Es importante que las mujeres sean autónomas y se empoderen, con la finalidad de asumir el control de su vida y decisiones.



## Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.

### Proyecto acelerador: Gobierno moderno, capaz y responsable

<b>Proyecto acelerador:</b>	<b>Gobierno moderno, capaz y responsable</b>
<b>Responsable:</b>	Tesorería Municipal
<b>Componente:</b>	1.1 Incrementar los recursos financieros disponibles para responder a las demandas ciudadanas
<b>Acciones específicas</b>	<b>Avance 2023</b>
<b>Implementar un programa integral de recaudación</b>	<p><b>CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS.</b> En el municipio de Toluca, el cual alberga una gran diversidad de personas, actividades y necesidades, tiene el desafío de aumentar los recursos financieros disponibles para responder a las demandas ciudadanas y mejorar la calidad de vida, en esta ciudad en constante crecimiento.</p> <p>Los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos municipales son una fuente crucial de ingresos para el gobierno local, y se han convertido en una herramienta necesaria para financiar proyectos y servicios que benefician a todos los habitantes de Toluca. Sin embargo, en los últimos años, se ha evidenciado una brecha entre las necesidades de la comunidad y los recursos disponibles.</p> <p>El Ayuntamiento de Toluca, consciente de esta situación, ha decidido emprender acciones para incrementar los recursos financieros y hacer frente a las demandas ciudadanas de manera más efectiva. Para lograrlo, se ha planteado una estrategia integral que incluye tanto la revisión de los impuestos existentes como la exploración de nuevas fuentes de recursos. En primer lugar, se han llevado a cabo análisis exhaustivos de las contribuciones municipales vigentes, buscando identificar áreas en las cuales se puedan hacer ajustes a tasas y tarifas, buscando equidad y eficiencia, que permitan aumentar la recaudación sin afectar excesivamente la economía de los contribuyentes.</p> <p>Asimismo, se ha buscado diversificar las fuentes de ingresos municipales. Se han explorado alianzas con el sector privado para el desarrollo de proyectos conjuntos que generen ingresos y empleo. Estas medidas no solo buscan aumentar los recursos financieros disponibles para Toluca, sino también fomentar la participación ciudadana y fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes hacia su municipio. Al hacer partícipes a los ciudadanos en el desarrollo y sostenibilidad de la ciudad, se genera un mayor compromiso y motivación para cumplir con las obligaciones fiscales y trabajar en conjunto por un Toluca próspero y equitativo.</p> <p>En conclusión, Toluca se enfrenta al desafío de incrementar los recursos financieros disponibles para responder a las demandas ciudadanas, buscar mejorar la calidad de vida de sus habitantes y construir un futuro prometedor para todos, gracias a la implementación de un plan integral de recaudación que incluye las siguientes acciones:</p>





	<ul style="list-style-type: none"><li><b>CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS Y DERECHOS.</b> Se implementó la campaña de bonificación por pago anual anticipado en impuesto predial otorgando bonificaciones del 8, 6 y 4 por ciento durante enero, febrero y marzo, respectivamente, así mismo, estímulo a contribuyentes cumplidos de 8, 6 y 2 por ciento adicional en los mismos meses y para grupos vulnerables descuentos del 34 por ciento, que benefició a 127,885 contribuyentes.  Se ha realizado un trabajo en conjunto a fin de mantener el padrón de contribuyentes de impuesto predial actualizado, logrando al mes de diciembre que 146,456 predios se encuentren al corriente en el pago de su impuesto predial, con una recaudación de \$571,294,118.47  Así mismo, se trabaja de manera coordinada a través del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Hacendaria para la recaudación y fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales, con Gobierno del Estado de México, logrando que al mes de diciembre 20,668 contribuyentes pagaran su impuesto predial a través del portal de servicios al contribuyente de Gobierno del Estado de México.</li><li><b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON BANCOS PARA PAGO DE IMPUESTO PREDIAL</b> Cabe señalar que con la finalidad de facilitar uno de los trámites municipales de más importancia en la recaudación que es el pago de impuesto predial, se mantuvieron convenios de colaboración para cobro de impuesto predial a través de pago referenciado con BBVA, Banco Azteca, Banorte, Santander, Banco Afirme y Financiera para el Bienestar, con la finalidad de acercar los centros de pago a los contribuyentes, además de brindar herramientas que les permitan realizar su pago sin necesidad de acudir a las oficinas, ingresando a la página del Ayuntamiento de Toluca e ingresando únicamente su clave catastral.  Además, los contribuyentes pueden pagar directamente en línea a través del portal de Multipagos Express de BBVA con tarjeta de débito o crédito VISA o Mastercard, desde la comodidad del hogar teniendo acceso a un dispositivo móvil.  Cabe señalar que también, se generó una APP para pago de impuesto predial tanto para sistema operativo Android como IOS, la cual únicamente hay que descargar al dispositivo móvil, ingresar la clave catastral y los direccionará al portal de Multipagos Express de BBVA donde con tarjeta de débito o crédito VISA o Mastercard podrán pagar.  Durante el ejercicio 2023, 2,654 contribuyentes pagaron a través de estos medios.</li><li><b>APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTO COMÚN Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN.</b></li></ul>
--	--



	<p>Con la finalidad de incrementar la recaudación se instrumentó para incentivar a los contribuyentes omisos, el Procedimiento Administrativo Común, llevando a cabo la entrega de cartas invitación, requerimientos y determinaciones de créditos fiscales.</p> <p>Cabe resaltar que este procedimiento nos servirá como antecedente para dar inicio al Procedimiento Administrativo de Ejecución, tal como lo establecen los artículos 25, 30 y 376 del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente y el artículo 20 bis del Código de Procedimientos Administrativos.</p> <p>En el caso de recuperación de créditos fiscales mediante Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), durante el ejercicio 2023 se recuperó un importe de \$16,951,743.00 (Dieciséis millones novecientos cincuenta y un mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>INSTALACIONES MÓVILES DE RECAUDACIÓN DE DIVERSAS CONTRIBUCIONES.</b></li> </ul> <p>Con la finalidad de tener un acercamiento con los ciudadanos se implementaron acciones pie a tierra, por lo que en los meses de enero a marzo se habilitaron 46 cajas en diferentes zonas del municipio, así mismo hay una caja que apoya durante las jornadas llena de vida.</p> <p>De igual forma se asistió a los diferentes mercados municipales, instalándonos en las oficinas de las administraciones de los mismos, para que previa entrega de sus órdenes de pago, les facilitemos a los comerciantes realizar sus pagos y de esta forma no descuidar sus actividades.</p> <p>Se asistió a los tianguis delegacionales, temporadas y ferias en compañía de personal adscrito al Departamento de Mercados y Tianguis de la Dirección de Atención al Comercio para realizar el cobro en campo, entregando recibos provisionales, mismos que intercambiamos con el contribuyente al momento en que se presenta en nuestras oficinas.</p>
--	---

<b>Proyecto acelerador:</b>	<b>Finanzas y administración transparente</b>
<b>Responsable:</b>	Unidad de Transparencia
<b>Componente:</b>	1.2 Contar con la confianza de la ciudadanía a través de la transparencia y la rendición de cuentas
<b>Acciones específicas</b>	Avance 2023
<b>Consolidar una administración transparente</b>	<p>Como parte del derecho al buen gobierno y con ello, garantizar el derecho de acceso a la información pública, es necesario primero contar con servidores (as) públicos (a) habilitados (a) altamente capacitados, es un factor clave para mejorar la eficiencia y calidad en materia de transparencia, por ello, se impulsan acciones de capacitación con las instituciones estatales en materia de transparencia y protección de datos personales, para asegurar que quienes garantizan el derecho de acceso a la información cuenten con los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes rumbo al desempeño eficiente de su trabajo.</p> <p>Como parte de los dos componentes necesarios para transitar hacia un gobierno democrático y eficiente, donde la población pueda verificar y analizar el quehacer gubernamental, fue necesario la</p>



	<p>actualización en cuatro ocasiones de la Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.</p> <p>Asimismo y con el objetivo de transparentar el quehacer gubernamental, se atendieron más de cuatro mil 300 solicitudes de acceso a la información pública, para ello, se coordinaron las y los Servidores Públicos Habilitados de cada una de las dependencias de este Ayuntamiento, para la recopilación, integración, análisis y sistematización de la información que se genera, posea y/o administre, con el único propósito de atender el derecho de acceso de manera eficiente y veraz sin perder de vista la protección de datos personales en posesión de este Sujeto Obligado.</p>
--	---

<b>Proyecto acelerador:</b>		<b>Gobierno moderno, capaz y responsable</b>
<b>Responsable:</b>	Coordinación General de Mejora Regulatoria	
<b>Componente:</b>	1.3 Facilitar los trámites municipales y difundirlos entre los ciudadanos para apoyar su gestión.	
<b>Acciones específicas</b>	<b>Avance 2023</b>	
<b>Ejecutar un programa de Mejora Regulatoria.</b>	<p><b>Descripción:</b> Consiste en la revisión, análisis y actualización de cada una de las cédulas que integran el Registro Municipal de Trámites y Servicios ofrecidos por el gobierno municipal y organismos descentralizados con la finalidad de que las áreas operativas determinen la posibilidad de agilizar tiempos de respuesta y disminuir requisitos en beneficio de los ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevaron a cabo nueve reuniones con cada una de las áreas del Ayuntamiento para mostrarles la conformación de sus cédulas, las posibles áreas de oportunidad para la eliminación de requisitos y disminución de tiempos de respuesta y orientarlos en la correcta fundamentación jurídica de las mismas.</li> <li>• Se sugiere a las dependencias la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios trimestralmente.</li> <li>• Este proceso se realiza año con año.</li> </ul>	



### Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

#### Proyecto acelerador: Gobierno Digital e Inteligente.

<b>Proyecto acelerador:</b>	<b>Gobierno Digital e Inteligente.</b>
<b>Responsable:</b>	Coordinación General de Mejora Regulatoria
<b>Componente:</b>	1.1 Contar con trámites de gobierno tecnificados.
<b>Acciones específicas</b>	<b>Avance 2023</b>
<b>Establecer coordinación con el área de Mejora Regulatoria, para mantener visibles y de fácil acceso los trámites y servicios ofrecidos por el gobierno y sus organismos descentralizados</b>	En la Coordinación de Mejora Regulatoria se cuenta con un Comité de Mejora Regulatoria y con el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), que buscan la simplificación generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

<b>Proyecto acelerador:</b>	<b>Gobierno Digital e Inteligente.</b>
<b>Responsable:</b>	Coordinación General de Mejora Regulatoria
<b>Componente:</b>	1.2 Transitar a un gobierno digital e inteligente.
<b>Acciones específicas</b>	<b>Avance 2023</b>
<b>Impulsar un gobierno digital e inteligente.</b>	<p><b>Descripción:</b> Impulsar con las áreas operativas del Ayuntamiento el uso de tecnologías de la información para la gestión de trámites y servicios en línea.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se actualizó en la sección del Sistema de Apertura de Empresas las secciones de Catálogo de Giros SARE, Formato Único de Apertura (FUA) y Carta Compromiso de cumplimiento de medidas de seguridad de Protección Civil.</li> </ul>

<b>Proyecto acelerador:</b>	<b>Gobierno Digital e Inteligente.</b>
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Administración
<b>Componente:</b>	1.3 Ampliar la cobertura de redes wifi para la población
<b>Acciones Específicas</b>	<b>Avance 2023</b>
<b>Diagnosticar la necesidad de instalación y/o ampliación de redes wifi libres en los principales espacios públicos municipales</b>	En 2023, 95 sitios del Ayuntamiento cuentan con cobertura de internet, asimismo se cuenta con 44 plataformas de sistemas que atienden los procesos administrativos, trámites y servicios que ofrece el ayuntamiento a la ciudadanía.



Ayuntamiento de Toluca  
2022 - 2024

# Avance 2023 en la ejecución de los Programas Presupuestarios vinculados al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024



**Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente**

<b>Programa presupuestario:</b>	02020501 Vivienda
Objetivo:	Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevan a cabo 3,776 acciones de mejoramiento a viviendas</li> <li>Se realizan 1,049 mejoras a viviendas en rezago</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizan asesorías técnicas en materia de vivienda</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	02030101 Prevención médica para la comunidad
Objetivo:	Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizan 3 programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades zoonóticas</li> <li>Atendiendo 4,682 pobladores de Toluca</li> <li>Aplicando 3,566 vacunas de dosis biológicas.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizan pláticas de tenencia responsable de animales de compañía.</li> <li>Se llevan a cabo campañas de vacunación antirrábica</li> <li>Se realizan campañas de adopción de perros y gatos, así como de esterilizaciones quirúrgicas.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	02040101 Cultura física y deporte
Objetivo:	Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que



	proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
Se realizan dos programas de cultura física y deporte:	
Oferta deportiva de las entidades deportivas de actividades físicas.	Se realizó entrega de material deportivo en escuelas de iniciación deportiva. Población beneficiada: 524 personas.
Variación que tuvo la población, acceso a instrucción de cultura física municipal	Se realizaron 1520 activaciones físicas en todo el municipio. Población beneficiada: 30,715 personas.
Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizada.	Se realizaron 10 carreras ciclistas y atléticas en el municipio. Población beneficiada: 9,919 personas.

<b>Programa presupuestario:</b>	02040201 Cultura y Arte
Objetivo:	Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 673 eventos artísticos culturales.</li> <li>Asistiendo 765,847 personas a los eventos culturales.</li> <li>Utilizando 61 espacios con expresiones artísticas y culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se producen y promueven actividades artísticas culturales en el municipio.</li> <li>Se efectúan actividades que fomenten la lectura, en bibliotecas públicas Municipales.</li> <li>Se organizó la Feria Internacional del Libro Estado de México 2023.</li> </ul>
Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.	Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.



<b>Programa presupuestario:</b>	02050101 Educación Básica
Objetivo:	Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se Certifican 20 Planteles educativos como escuelas dignas.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se vincula al sector educativo con servicio social e integrativas.</li> <li>Se efectúan acciones de apoyo a escuelas para fomentar al deporte.</li> <li>Se realizan talleres de educación no formal a padres de familia</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	02050501 Educación para adultos
Objetivo:	Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
Se presentó un incremento del 12.53% en los adultos mayores atendidos comparados con el año anterior.	Durante 2023 fueron atendidos 826 adultos mayores, otorgándoseles 2 mil 456 talleres, 248 pláticas sobre cuidados de la salud física y mental, 189 eventos, 19 encuentros con grupos de adultos mayores, 27 encuentros intergeneracionales, 51 bazares para la venta y comercialización de productos elaborados por los adultos mayores, 152 consultas gerontológicas, 150 actividades artísticas, culturales y recreativas. Además, se entregaron 444 apoyos como cobijas, bastones, muletas y andaderas.





<b>Programa presupuestario:</b>	02060501 Alimentación y nutrición familiar
Objetivo:	Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Se brindan 138 orientaciones de fomento de hábitos nutricionales adecuados.</li></ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se coordinan los programas sociales de vivienda y educación.</li><li>Se supervisa el funcionamiento de los Comedores.</li><li>Se coadyuvar en la operación de programas a población vulnerable</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	02060701 Pueblos indígenas
Objetivo:	Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Se realizan 4 eventos de carácter cultural étnico.</li><li>Se llevaron a cabo 20 programas de promoción y exposición, con lo que se atendió a 500 asistentes.</li></ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se llevaron a cabo 50 cursos de capacitación para desarrollo de comunidades indígenas.</li><li>Se gestionan 50 proyectos para mejorar la economía de personas indígenas.</li><li>Se efectúa el evento del día internacional de la lengua materna, así como el día internacional de los pueblos indígenas.</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	02060801 Protección a la población infantil y adolescente
Objetivo:	Agrupar los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizan 4 programas como acciones de protección a los infantes.</li><li>• Atendiendo 9,439 infantes con programas que favorecen la protección de sus derechos.</li><li>• Se realizan 4 redes infantiles para promover sus derechos.</li></ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se brindaron 240 pláticas a niñas, niños y adolescentes sobre Derechos Humanos</li><li>• Se instalaron 4 redes de niñas y niños defensores de Derechos Humanos</li><li>• Se llevaron a cabo 4 eventos para las niñas y niños defensores de derechos humanos</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	02060802 Atención a personas con discapacidad
Objetivo:	Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
En 2023, se presentó un incremento de 9.9% de población con discapacidad beneficiada con respecto al 2022.	<p>En la atención de personas con discapacidad, se impartieron 367 pláticas preventivas de discapacidad, 28 pláticas y 27 dinámicas de sensibilización, 19 eventos, 483 inclusiones laborales, a educación especial o regular, capacitaciones o adiestramientos, actividades recreativas o culturales o a grupos de autoayuda, 200 clases de braille y 248 clases de Lengua de Señas Mexicanas.</p> <p>En cuanto a la atención, se otorgaron mil 945 consultas médicas de rehabilitación, 5 mil 16 consultas de psicología, 726 consultas de trabajo social.</p> <p>En el tema de rehabilitación, se otorgaron 19 mil 448 terapias físicas, 10 mil 491 ocupacionales, 11 mil 568 de lenguaje, 883 de estimulación temprana y dos mil 421 con equinos. Además, se entregaron 170 apoyos funcionales.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	02060804 Desarrollo integral de la familia
Objetivo:	Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se atienden 8,148 familias vulnerables a través de programas de asistencia social.</li><li>• Realizando talleres a familias vulnerables atendiendo 4,596 personas.</li></ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se brindan 20 pláticas de sensibilización y tolerancia a la diversidad.</li><li>• Se llevan a cabo 70 pláticas para erradicar la discriminación</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	02060806 Oportunidades para los jóvenes
Objetivo:	Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico-mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se atienden 28,767 personas de la población juvenil a través de programas de asistencia social.</li><li>• Se rehabilitan 24 espacios para esparcimiento y deporte para jóvenes.</li><li>• Realizando 9 actividades de orientación vocacional.</li><li>• Se gestionan apoyos con la modalidad de jóvenes emprendedores.</li></ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizan 44 cursos para prevención de adicciones.</li><li>• Se realizan 44 cursos sobre la prevención sexual con perspectiva de género.</li><li>• Se realiza el evento Premio Municipal de la Juventud.</li><li>• Se realizan 44 cursos que promueven el bienestar de las y los adolescentes</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



## Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

<b>Programa presupuestario:</b>	01030904 Coordinación intergubernamental regional
Objetivo:	Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se celebran reuniones de coordinación intergubernamental.</li><li>• Se desarrollan 4 proyectos de desarrollo regional estratégico.</li><li>• Desarrollando 4 estudios de factibilidad.</li></ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se participa en reuniones de carácter metropolitano con representantes de gobierno estatal y de la Zona Metropolitana.</li><li>• Se realizan proyectos y estudios de planeación urbana y territorial estratégicos a nivel municipal.</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	01040101 Relaciones exteriores
Objetivo:	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Se llevan a cabo 12 mecanismos de vinculación con la localidades hermanas.</li><li>Efectuando 4 actividades de cooperación.</li></ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se realizan 12 reuniones para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de cooperación internacional.</li><li>Celebrando 8 eventos en materia internacional.</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	02020601 Modernización de los servicios comunales
Objetivo:	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Se llevan a cabo 786 acciones de mantenimiento a los panteones municipales.</li><li>Se mantienen funcionando los espacios de esparcimiento en el municipio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se da 3,674 mantenimientos a centros de esparcimiento público municipal de áreas verdes.</li><li>Se realiza la poda de pasto de 7, 566,149 metros cuadrados.</li><li>Se hace retiro de maleza en banquetas y guarniciones de áreas verdes de 511,9170 metros lineales.</li></ul>



<p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevando a cabo el riego de 18,716 metros cúbicos de áreas verdes.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>
---	--

<p><b>Programa presupuestario:</b></p>	<p>02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad</p>
<p>Objetivo:</p>	<p>Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.</p>
<p><b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b></p>	<p><b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se crean 4 asociaciones civiles.</li> <li>Dando solución a 48 problemáticas de la comunidad.</li> <li>Se da 86 capacitaciones técnicas para fomentar la organización de la población.</li> <li>Contando con la participación de 22 expertos en la impartición de las capacitaciones.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizan 48 reuniones con líderes para establecer diálogos de concertación.</li> <li>Capacitando 86 personas nombradas como Comisarios de Paz.</li> <li>Se atienden 40 peticiones de la ciudadanía líderes y sociedad organizada.</li> <li>Se realizan 36 jornadas para promover acciones en materia de gobernanza.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>





<b>Programa presupuestario:</b>	03010201 Empleo
Objetivo:	Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan 3 ferias de empleo.</li> <li>• Empleando 3,873 personas en edad productiva.</li> <li>• Teniendo la participación de 12 empresas.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se vinculan a 3,472 buscadores de empleo con vacantes ofertadas por las empresas.</li> <li>• Se captan 6,533 vacantes ofertadas por las empresas.</li> <li>• Se realizan 47 eventos de martes de empleo.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	03020101 Desarrollo agrícola
Objetivo:	Agrupar las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan evento para entregar apoyos a los productores agrícolas.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza evento para entrega de semilla.</li> <li>• Se entregan 900 paquetes de semillas hortícolas.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	03020102 Fomento a productores rurales
Objetivo:	Comprende las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se imparten 36 talleres tecno-agricolas.</li><li>• Asisitendo y capacitando a 95 productores rurales.</li></ul> Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se gestionan apoyos técnicos para cultivos agrícolas.</li><li>• Impartiendo asesoría técnica para el aprovechamiento de suelos agrícolas.</li></ul> Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.

<b>Programa presupuestario:</b>	03020103 Fomento pecuario
Objetivo:	Se refiere a las acciones orientadas a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se brindan asistencias técnicas a productores pecuarios.</li></ul> Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizan 248 asistencias técnicas aplicando desparasitante, vitamina y vacuna.</li></ul> Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.



<b>Programa presupuestario:</b>	03040201 Modernización industrial
Objetivo:	Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure al desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se implementan 3 programas para apoyar a micro, pequeños, medianos y grandes empresario.</li><li>• Se realizan 4 campañas de regularización del comercio.</li><li>• Se realizan inspecciones a unidades económicas, para identificar que cuenten con las condiciones necesarias para su operación</li></ul> Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se gestionan seminarios y foros en apoyo a empresas.</li><li>• Se promueve la inversión y expansión de empresas.</li><li>• Se realizan acciones que facilitan la consolidación industrial.</li></ul> Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.



<b>Programa presupuestario:</b>	03070101 Fomento turístico
Objetivo:	Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con 586 unidades económicas de carácter turístico funcionando en el municipio.</li> <li>• Se celebran 15 convenios en materia de fomento turístico.</li> <li>• Se beneficia a 2,502 visitantes con descuentos.</li> <li>• Se llevan a cabo 510 actividades de promoción a centros culturales, religiosos y gastronómicos.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan el primer encuentro de prestadores de servicios turísticos.</li> <li>• Se llevan a cabo 150 recorridos por sitios de interés turístico en el municipio.</li> <li>• Se brinda información a 8,000 turistas de los sitios de interés en el municipio.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	03090301 Promoción artesanal
Objetivo:	Agrupar los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan 12 eventos para la venta de los productos artesanales.</li> <li>• Se llevan a cabo pláticas informativas sobre promoción y comercialización de artesanías.</li> <li>• Se brinda apoyo a los artesanos.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan talleres artesanales en museos, escuelas, delegaciones municipales y ferias.</li> <li>• Se llevan a cabo talleres artesanales en museos, escuelas, delegaciones municipales y ferias</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



### Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.

<b>Programa presupuestario:</b>	01030301 Conservación del patrimonio público
Objetivo:	Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevaron a cabo 124 visitas guiadas al patrimonio público cultural</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 124 visitas guiadas a los museos del Alfeñique y Calixtlahuaca.</li> <li>Se realizaron 10 rehabilitaciones a elementos museológicos de los museos del Alfeñique y Calixtlahuaca.</li> <li>Se hace la rehabilitación de monumentos.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	01030801 Política territorial
Objetivo:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se otorgan 1,576 licencias de usos de suelo.</li> <li>Se concluyen 2 proyectos de planeación urbana y territorial.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se formularon 68 dictámenes técnicos para el análisis de licencias de uso de suelo.</li> <li>Se atendieron 2,928 solicitudes ciudadanas para la emisión de constancias de alineamiento y número oficial.</li> <li>Se atendieron 839 solicitudes de Licencias de Construcción.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	01070201 Protección civil
Objetivo:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medioambiente.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se atendieron 6,067 emergencias.</li><li>• Se atendieron 11,714 personas en materia de protección civil.</li><li>• Se implementaron 3,135 medidas de prevención.</li><li>• Se capacitaron 21,289 personas en materia de protección civil.</li><li>• Se realizaron 1,020 verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos.</li></ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizaron 801 monitoreos de zonas de riesgo.</li><li>• Se realizaron 1,122 cursos en materia de Protección Civil.</li><li>• Se realizaron 5,381 Planes de Emergencia en distintos negocios e instalaciones.</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	02010101 Gestión integral de residuos sólidos
Objetivo:	Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Se recolectaron 152,203 toneladas de residuos sólidos urbanos.</li><li>Se realizaron 100 faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos.</li><li>Se trasladaron 75,635 kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal.</li><li>Se realizan 312 rutas de recolección de desechos sólidos.</li><li>Se realizaron 2,243 barridos en espacios públicos.</li></ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se realizó el acopio de 542,652 kilogramos de residuos sólidos reciclables.</li><li>Se realizaron 37 campañas de limpieza y acopio de residuos sólidos.</li><li>Se realizó la disposición final de 144,231 toneladas de residuos sólidos.</li><li>Se realizó el mantenimiento a 216 equipos de recolección de Residuos Sólidos urbanos.</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del programa presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Objetivo:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Se ejecutaron 10 obras de red de drenaje.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se construyeron 9 redes de drenaje sanitario.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>Se diseñaron 10 proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó la construcción de un colector.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>
---	--

<b>Programa presupuestario:</b>	02010401 Protección al ambiente
Objetivo:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 710 Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.</li> <li>Se realizaron 237 inspecciones ambientales a establecimientos</li> <li>Se atendieron 947 quejas en materia ambiental</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendieron a 1,483 personas respecto a trámites ambientales.</li> <li>Se realizó el registro de 740 altas y licencias de funcionamiento para emisiones a la atmosfera a establecimientos comerciales y de servicio.</li> <li>Se realizaron avances de acciones PROAIRE.</li> <li>Se dio seguimiento al Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático PROMAC.</li> <li>Se dio seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico Local.</li> <li>Se realizaron 88 rodadas ciclistas en el Municipio.</li> <li>Se realizaron 88 capacitaciones para concientizar a la población sobre el ciclismo urbano en el Municipio.</li> <li>Se llevaron a cabo 3 sesiones del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible COMPROBIDES.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>





<b>Programa presupuestario:</b>	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
Objetivo:	Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 79,999 metros cuadrados de brechas cortafuego como acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad</li> <li>Se tiene la participación de 2,500 personas en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad</li> <li>Se contó con 149,971 unidades de plantas listas para reforestar</li> <li>Se realizó la reforestación de 45 hectáreas</li> <li>Se realizaron 50 jornadas de siembra de semillas y/o plantas</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se combatieron 39 incendios forestales en Áreas Naturales Protegidas.</li> <li>Se realizaron 400 recorridos de vigilancia forestal en las Áreas Naturales Protegidas</li> <li>Se realizó el traslado forestal de 50,000 arboles</li> <li>Se realizó la apertura de 150,175 cepas para la plantación de arboles</li> <li>Se realizó el riego de auxilio de 15,000 árboles forestales de reciente plantación para garantizar su sobrevivencia</li> <li>Se realizó la aplicación de composta a 15,000 árboles para fortalecerlos.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	02020101 Desarrollo urbano
Objetivo:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 43 obras de Infraestructura urbana nueva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 90,200 metros cuadrados de bacheo en vialidades urbanas.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron 46 rehabilitaciones a la infraestructura urbana.</li> <li>• Se realizaron 89 obras</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevaron a cabo 8 obras de pavimentación con mezcla asfáltica.</li> <li>• Se realizó el rastreo y nivelación de 451,193 metros cuadrados en áreas comunes.</li> <li>• Se elaboraron 98 proyectos correspondientes a las obras consideradas en el Programa Anual de Obra.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>
--	---

<b>Programa presupuestario:</b>	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
Objetivo:	Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
Se impartieron 10 pláticas de concientización y cultura del agua a 1523 asistentes por medio del museo itinerante.	Se impartieron 10 pláticas sobre el uso inteligente del agua en instituciones educativas, así como a instituciones públicas, y de igual manera se realizaron 591 comunicados informativos para redes sociales del Organismo.
Se llevaron a cabo 4,445 reparaciones de fugas en tomas de agua potable.	Se realizaron 3815 reparaciones en fugas de tomas domiciliarias, así como la reparación de 534 fugas en tuberías de líneas generales, asimismo se atendieron 16,738 reportes de toma tapada, falta de agua y solicitud de pipa, suministrándose por este medio 46,431 m3 de agua. Se distribuyeron 16,037,160 m3 de agua potable suministrados por el sistema Cutzamala, además de 17,700,000 M3 por tandeo para consumo de la población.
Se realizaron 100 acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable, también se aplicaron 63.71 análisis de laboratorio para verificar los estándares de	Se instalaron 8,029 metros de tubería para la ampliación del sistema de agua potable, así como 1,758.90 metros de tubería para el sistema de



<p>calidad de agua suministrada a la ciudadanía. Se iniciaron 7 obras de infraestructura hidráulica para el suministro del vital líquido y 8 que se concluyeron y fueron entregadas para su funcionamiento.</p>	<p>drenaje, 370 tomas domiciliarias y 265 descargas de drenaje.</p>
<p>Se suministraron 16,037,160 metros cúbicos de agua en bloque para consumo de la población, asimismo se proporcionaron 580,315.89 m3 de agua por medio de tanque cisterna (pipas) y de igual manera se llevó a cabo la extracción de 53.32 millones de m3 de agua de las fuentes de abastecimiento (pozos) con la cloración de 5.15 m3.</p>	<p>Se realizó la extracción de 53.32 millones de metros cúbicos de agua para consumo humano, 2,897 acciones de mantenimiento mecánico correctivo y preventivo, así como la cloración de pozos y la aplicación de 4,778 análisis de laboratorio para la verificación de la calidad del agua de acuerdo a la NOM 127.</p>

<p><b>Programa presupuestario:</b></p>	<p>02020401 Alumbrado público</p>
<p>Objetivo:</p>	<p>Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.</p>
<p><b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b></p>	<p><b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se instalaron 544 luminarias en el alumbrado público.</li> <li>• Se realizaron 10,263 mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado.</li> <li>• Se realizaron 544 instalaciones de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público.</li> <li>• Se atendieron 10,893 fallas del sistema de alumbrado público municipal.</li> <li>• Se realizaron 1,522 sustituciones de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron 9 obras de sustitución de luminarias del alumbrado público.</li> <li>• Se retiraron 43,041 propagandas en postes de alumbrado público.</li> <li>• Se rehabilitaron 1950 luminarias en mal estado del alumbrado público.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
Objetivo:	Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizaron acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial.</li><li>• Se aceptaron proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales.</li><li>• Se realizaron acciones de modernización de infraestructura</li></ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizó la construcción de puente vehicular</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



### Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

<b>Programa presupuestario:</b>	01020401 Derechos humanos
Objetivo:	Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se da atención a 85 quejas por violación a los derechos humanos presentadas.</li> <li>Se proporcionan 90 capacitaciones en materia de Derechos Humanos.</li> <li>Capacitando 2,862 personas en Derechos Humanos.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se brindan pláticas a la ciudadanía sobre Derechos Humanos.</li> <li>Se realiza diagnóstico actual sobre Derechos Humanos.</li> <li>Se realizan eventos para presentar libros o investigaciones sobre Derechos Humanos.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	01030903 Mediación y conciliación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizan convenios y actas por faltas administrativas.</li> <li>Se da atención a la población a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.</li> <li>Se atienden quejas vecinales.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevaron a cabo 47 mesas de mediación por diferendos sociales.</li> <li>Realizando 125 arreglos, acuerdos, convenios de la mediación por voluntad.</li> <li>Se expiden 9,811 actas informativas por extravío, por económica y conciliación.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.
Objetivo:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realiza la implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública.</li><li>• Se realizan 4 convocatorias para realizar el examen de control de confianza.</li><li>• Se actualizan los convenios para la aplicación de exámenes de control de confianza.</li></ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se celebran sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.</li><li>• Tramitación de la certificación de Control de Confianza del personal de seguridad pública.</li><li>• Se gestionan convenios en materia de seguridad pública.</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



### Eje Transversal 1: Igualdad de Género

<b>Programa presupuestario:</b>	02060801 Protección a la población infantil y adolescente.
Objetivo:	Agrupar los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizan programas y acciones de protección a los infantes.</li> <li>Se atienden 9,439 infantes con programas que favorecen la protección de sus derechos.</li> <li>Creación de 4 redes infantiles para la protección de sus Derechos Humanos.</li> <li>Se imparten talleres de capacitación infantil en Protección de los Derechos Humanos.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se celebran talleres para la cultura de los Derechos Humanos.</li> <li>Se brindan pláticas a niñas, niños y adolescentes sobre Derechos Humanos.</li> <li>Se realizan eventos para infantes defensores de Derechos Humanos.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
Objetivo:	Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizan programas de igualdad, equidad para la prevención de la violencia, donde participan 2,214 hombres y mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizan foros para la prevención de violencia de género.</li> <li>Se difunde información para fortalecer el tejido social.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevan a cabo 12 eventos en materia de género.</li> <li>• Se dan 48 pláticas con perspectiva de género.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza el programa de justicia que reconstruye.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>
--	---

<b>Programa presupuestario:</b>	02060806 Oportunidades para los jóvenes
Objetivo:	Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico-mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se da atención a 28,767 jóvenes a través de programas de asistencia social.</li> <li>• Se realizan cursos para la población juvenil.</li> <li>• Se da rehabilitación a diferentes espacios para esparcimiento y deporte.</li> <li>• Realizándose actividades de orientación vocacional.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan 44 cursos que promoviendo el bienestar de las y los adolescentes.</li> <li>• Se realizar evento Cabildo Juvenil.</li> <li>• Se realiza el foro Magistral de emprendimiento juvenil del programa justicia que reconstruye.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>





## Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

<b>Programa presupuestario:</b>	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Objetivo:	Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevan a cabo mecanismos para la participación social.</li> <li>Participación de 4,000 ciudadanos en los mecanismos para la conformación de políticas públicas.</li> <li>Realizando reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevan a cabo 6 sesiones del COPLADEMUN.</li> <li>Se rinde informe de resultados.</li> <li>Se presiden sesiones de cabildo.</li> <li>Se administra eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros del área</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivo:	Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita , promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron auditorías a las obligaciones de los servidores públicos.</li> <li>Realizando observaciones a las auditorías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 17 auditorías administrativas de bienes muebles.</li> <li>Se llevó a cabo inspecciones de la permanencia y asistencia del personal de ayuntamiento.</li> </ul>



<p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría y participación en 102 actos de Entrega Recepción de oficinas</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>
---	--

<p><b>Programa presupuestario:</b></p>	<p>01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios</p>
<p>Objetivo:</p>	<p>Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.</p>
<p><b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b></p>	<p><b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizan campañas sobre tolerancia cero a la corrupción.</li> <li>Se realizan auditorías con posibles actos de corrupción.</li> <li>Realizando programas contra la corrupción donde asisten los servidores públicos.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia a las sesiones del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.</li> <li>Se realiza el Programa Anual de Auditorias.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo
Objetivo:	Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizan procedimientos jurídicos regulatorios mejorados.</li> <li>Se hace la capacitación de los asesores jurídicos.</li> <li>Se brindan asesorías jurídicas.</li> <li>Se realizan resoluciones a demandas en contra de la administración pública municipal.</li> <li>Se brindan asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se atienden 720 juicios competencia de la Coordinación Jurídica.</li> <li>Se atienden 332 recursos de apelación revisión e inconformidad.</li> <li>Se rinden 64 informes previos y justificados.</li> <li>Atendiendo 162 informes a petición de las autoridades competentes.</li> <li>Se presentan 74 denuncias o querellas en materia penal.</li> <li>Se realizan 491 notificaciones a particulares y autoridades judiciales.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	01030902 Reglamentación municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.</li> <li>Se hace la capacitación en materia reglamentaria.</li> <li>Se brinda asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se brindar asesoría y asistencia Jurídica en las sesiones de cabildo.</li> <li>Se da seguimiento a la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas.</li> <li>Se da seguimiento a las sesiones de las comisiones edilicias.</li> </ul>



<p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se revisan y analizan las propuestas de modificación a leyes y reglamentos.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>
---	---

<p><b>Programa presupuestario:</b></p>	<p>01050202 Fortalecimiento de los ingresos</p>
<p>Objetivo:</p>	<p>Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.</p>
<p><b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b></p>	<p><b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza la recaudación corriente por trimestre.</li> <li>Se hace la actualización de predios semestralmente.</li> <li>Se realizan campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y se exhorta al pago puntual.</li> <li>Se llevan a cabo convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.</li> <li>Se realiza la invitación de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos.</li> <li>Se hace la recuperación de créditos fiscales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se elabora y se pone a revisión el proyecto del presupuesto de egresos.</li> <li>Se elabora convenios de pago con contribuyentes por créditos fiscales.</li> <li>Se gestiona eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros.</li> </ul>
<p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realiza un análisis de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM para constatar su cumplimiento.</li><li>• Se trabaja en conjunto con las áreas para adoptar matrices de indicadores por resultados.</li><li>• Se brindan asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.</li><li>• Se elabora y publica el PAE.</li><li>• Se requisitan los formatos PbRM que se encuentren alineados al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación.</li><li>• Se brinda asesorías en materia de indicadores.</li><li>• Se brinda asesorías en materia de evaluaciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realiza el informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.</li><li>• Se realizan sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.</li><li>• Se alimenta y se da seguimiento al Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN.</li><li>• Se integran el Plan a Largo Plazo del Municipio.</li><li>• Se da seguimiento a los proyectos del Consejo Municipal para la implementación de la Agenda 2030.</li><li>• Se aplica la metodología del Sistema de Evaluación del Desempeño para el correcto seguimiento programático presupuestal de la institución.</li></ul>



<b>Programa presupuestario:</b>	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza una planificación del presupuesto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios, para una eficiente administración.</li> <li>• Se realizan erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.</li> <li>• Se mantiene los registros de bienes patrimoniales actualizados.</li> <li>• Se llevan a cabo acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria.</li> <li>• El Ayuntamiento cuenta con 6,231 servidores públicos en funciones.</li> <li>• Se verifica la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.</li> <li>• Se efectúan movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verifica el estado físico de los locales comerciales del municipio.</li> <li>• Se registran contratos de arrendamiento y se verifican pagos de renta mensual.</li> <li>• Actualizar el inventario de bienes muebles propiedad del Ayuntamiento.</li> <li>• Se da seguimiento a acciones de regularización preservación del patrimonio.</li> <li>• Se da seguimiento a los procesos de enajenación de predios.</li> <li>• Se gestiona el pago de avalúos y levantamiento de inmuebles</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes
Objetivo:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Se celebran 50 convenios con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica.</li><li>Se realiza la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas a la población.</li><li>Se hace el levantamiento de actas de nacimiento, matrimonios, defunciones y de reconocimiento de hijo.</li></ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se realiza el asentamiento del registro de nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y de reconocimiento.</li><li>Se expiden copias certificadas de actos solicitados por la ciudadanía.</li><li>Se realizan búsquedas de actas y libros.</li><li>Se expiden constancia de no registro y de actas de inscripción de sentencias</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	01080102 Modernización del catastro mexiquense
Objetivo:	Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Se regularizan y registran 30,649 predios en el padrón catastral.</li><li>Se brindan 15,362 servicios catastrales atendiendo a la población.</li><li>Se realizan 253 levantamientos topográficos para la actualización catastral de inmuebles.</li><li>Se llevan a cabo 5,159 diligencias de inspección y medición de inmuebles.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se actualiza el padrón catastral.</li><li>Se emiten resoluciones catastrales.</li><li>Se realizan levantamiento topográficos y se emiten los planos.</li><li>Se da atención a trámites y servicios catastrales.</li></ul>



Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.	Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.
--	--

<b>Programa presupuestario:</b>	01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica
Objetivo:	Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con un sistema en materia de información estadística y geográfica.</li> <li>• Se realiza la compilación de la información para la actualización del sistema.</li> <li>• Realización de reportes geo referenciados.</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de la segunda etapa del programa de Modernización Catastral.</li> <li>• Gestión del convenio para la creación del Sistema Estatal de Fortalecimiento Catastral.</li> <li>• Se integra los compilados de información de Valores Unitarios de Construcción y suelo</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Objetivo:	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevan a cabo 560 acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se difunde la información de la administración municipal en los diversos medios de comunicación.</li> <li>• Transmisión de las sesiones de cabildo a través del portal electrónico.</li> </ul>





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio.</li> <li>• Difusión de 356 boletines informativos.</li> <li>• Se realizan 525 diseños gráficos.</li> <li>• Se llevaron a cabo 32 conferencias de prensa realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hace la difusión a la población del informe de Gobierno.</li> <li>• Elaboración de 356 boletines informativos de las acciones de la administración pública municipal.</li> <li>• Elaboración del compendio fotográfico de las actividades y obras de la administración pública municipal.</li> </ul>
<p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<p><b>Programa presupuestario:</b></p>	<p>01080401 Transparencia</p>
<p>Objetivo:</p>	<p>Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los</p>
<p><b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b></p>	<p><b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verifican los resultados de la evaluación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal.</li> <li>• Se da atención a las solicitudes de transparencia y acceso a la información.</li> <li>• Se emite resolución a los recursos de revisión en materia de transparencia.</li> <li>• Se capacita al personal en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se atienden y se da seguimiento a las resoluciones de las solicitudes por SAIMEX.</li> <li>• Se atienden y se da seguimiento a las resoluciones de las solicitudes por SARCOEM.</li> <li>• Se coordinan y realizan las sesiones del Comité de Transparencia.</li> <li>• Se integra y da seguimiento al programa de Sistematización y Actualización.</li> <li>• Se elabora el informe anual de actividades en materia de transparencia.</li> <li>• Son revisados y actualizados los avisos de privacidad de cada dependencia.</li> </ul>
<p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	04010101 Deuda pública
Objetivo:	Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se establece la amortización para el pago por rezago de incumplimiento de pago por servicios proporcionados.</li><li>• Se destina un porcentaje de los ingresos municipales al pago de rezago a proveedores.</li><li>• Mensualmente se destina un monto a la amortización.</li></ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realiza la amortización del importe del capital de la deuda contraída.</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



<b>Programa presupuestario:</b>	04020101 Transferencias
Objetivo:	Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se destinan participaciones mensuales a entes municipales.</li><li>• Emitiendo pólizas para registrar transferencias.</li></ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realiza el registro de las pólizas de las transferencias a los entes municipales</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	04040101 Provisiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
Objetivo:	Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se hace el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional.</li><li>• Se realiza el total del gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación.</li><li>• Determinando la disponibilidad presupuestal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se genera un estado analítico de deuda.</li><li>• Realizando una propuesta de refinanciamiento.</li></ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



### Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

<b>Programa presupuestario:</b>	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Objetivo:	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 560 acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación</li> <li>Se realizaron 48 eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio</li> <li>Se realizó la difusión de 356 boletines informativos</li> <li>Se realizó la difusión de 454 spots informativos</li> <li>Se realizaron 32 conferencias de prensa</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 570 publicaciones de la administración municipal en los diversos medios de comunicación</li> <li>Se realizaron 47 transmisiones de las sesiones de Cabildo</li> <li>Se realizaron 405 difusiones de los programas de acción de la administración municipal a través de la página web oficial</li> <li>Se realizó la difusión del Informe de Gobierno</li> <li>Se recibieron 1,218 solicitudes ciudadanas a través de redes sociales.</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>

<b>Programa presupuestario:</b>	01080501 Gobierno electrónico
Objetivo:	Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se adquirieron nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron mantenimientos a las TIC's con las que cuenta el Ayuntamiento.</li> <li>• Se atendieron reportes de incidencias de TIC'S</li> </ul> <p>Alcanzando un óptimo desempeño, en el cumplimiento de los indicadores Estratégicos de Gestión del Programa Presupuestario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza el monitoreo de la operación del Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>
--	--

<b>Programa presupuestario:</b>	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad
Objetivo:	Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.
<b>Descripción de logros y avances de los indicadores de la MIR</b>	<b>Descripción de logros y avances de metas físicas por proyecto</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevaron a cabo 120 reuniones con asociaciones religiosas para gestionar trabajos colaborativos</li> <li>• Se asistió a 34 reuniones de trabajo con asociaciones religiosas y miembros de culto.</li> <li>• Se llevaron a cabo 30 pláticas para impulsar acciones integrales con Sociedades Civiles.</li> <li>• Se llevaron a cabo 20 reuniones para vincular acciones con la sociedad civil organizada y no organizada</li> </ul> <p>Alcanzando un cumplimiento satisfactorio en las metas de actividades sustantivas relevantes del Programa Presupuestario.</p>



## Síntesis

A continuación, se presentan los resultados alcanzados en el ejercicio fiscal 2023, según líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal:

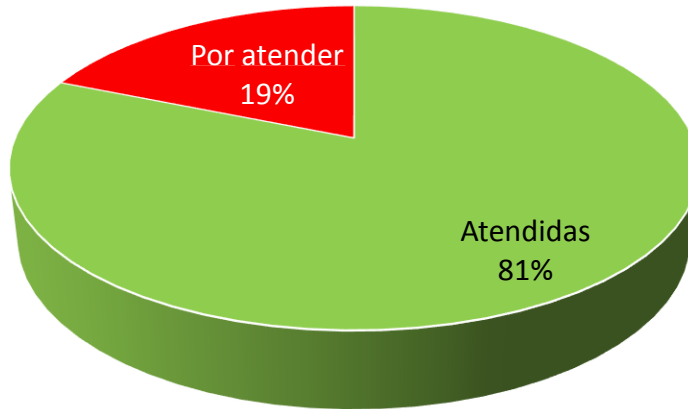
### Líneas de acción que integran el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2022-2024





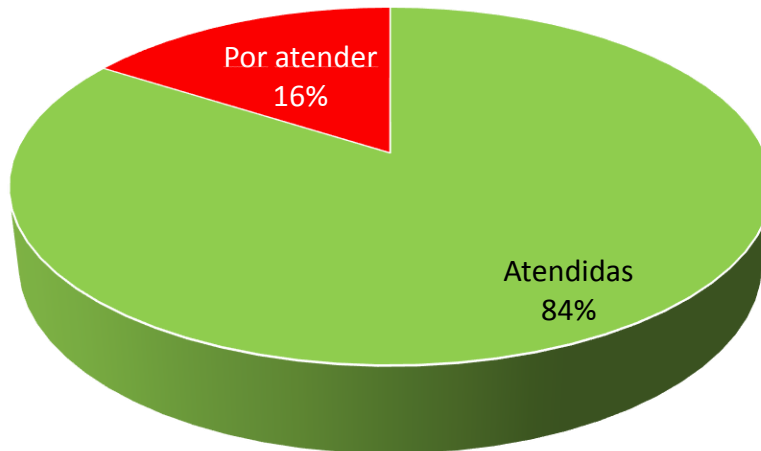
### Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

#### 138 Líneas de Acción



### Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

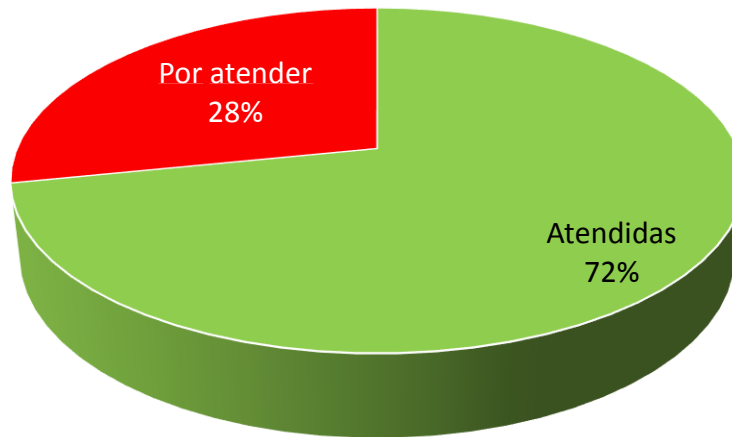
#### 69 Líneas de Acción





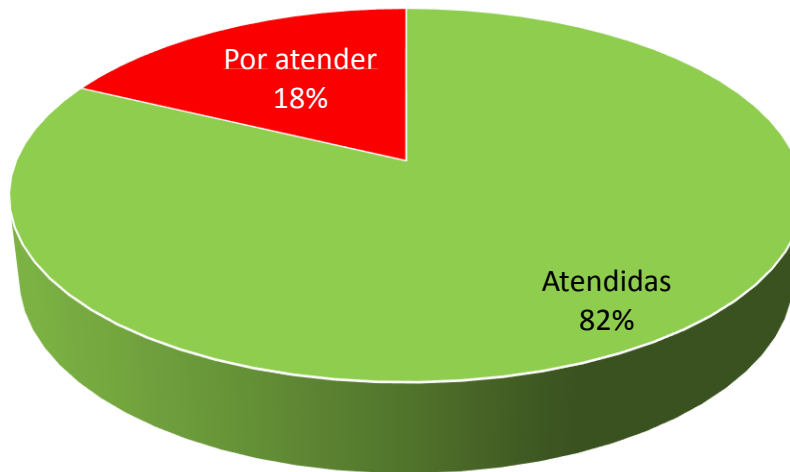
### Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

#### 188 Líneas de Acción



### Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

#### 56 Líneas de Acción

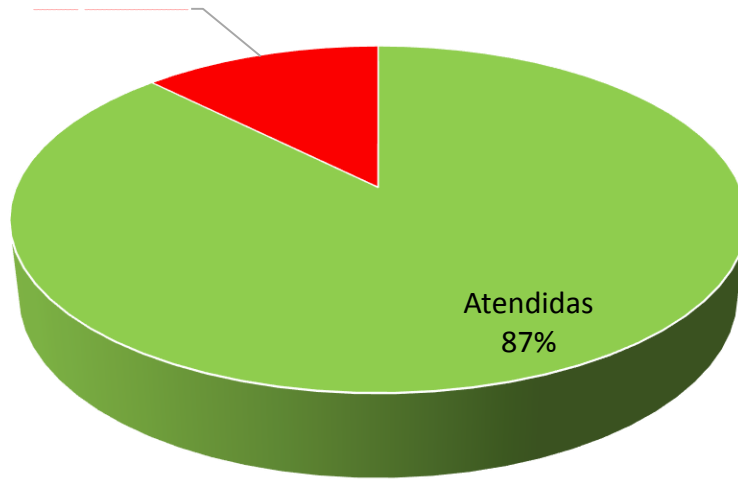






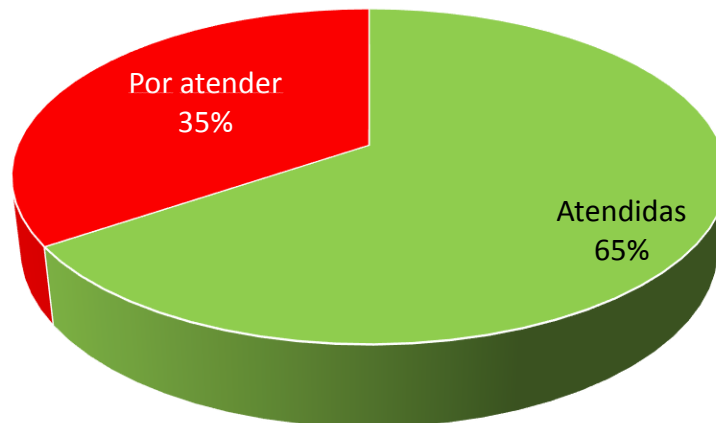
### Eje I Igualdad de Género

#### 32 Líneas de Acción



### Eje II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

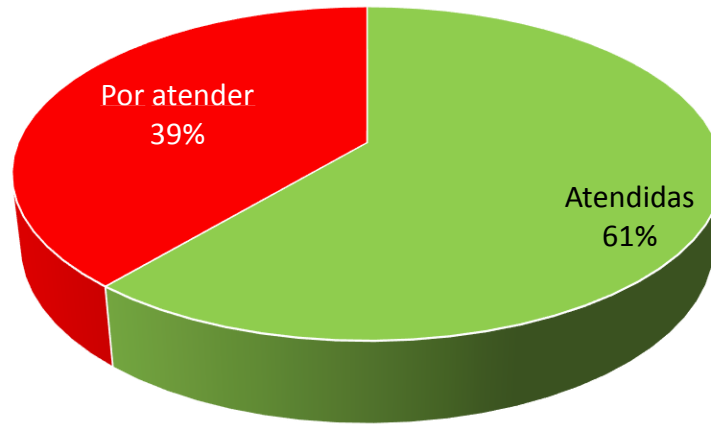
#### 113 Líneas de Acción





### Eje III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

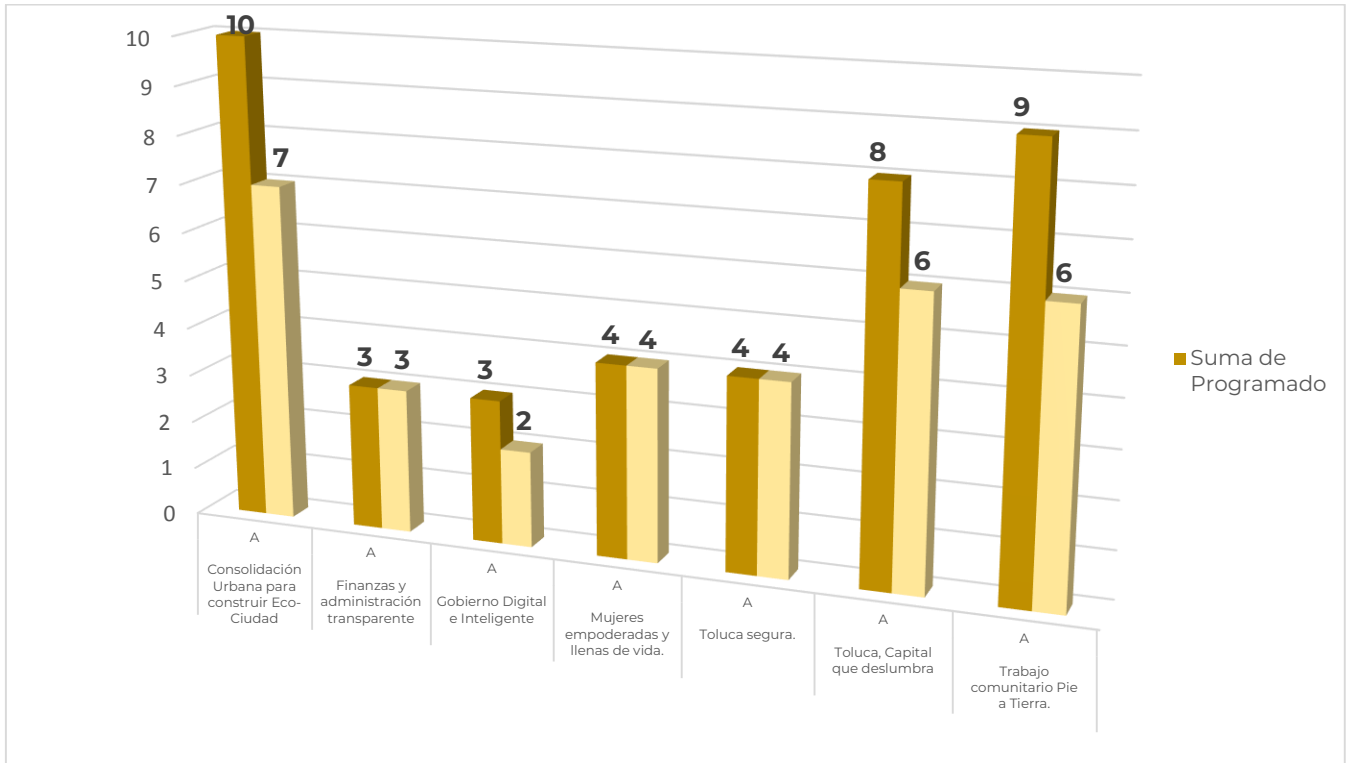
#### 18 Líneas de Acción





A continuación, se presentan los resultados alcanzados en el ejercicio fiscal 2023, según actividades específicas contenidas en los Proyectos Aceleradores del Plan de Desarrollo Municipal:

### Proyectos Aceleradores

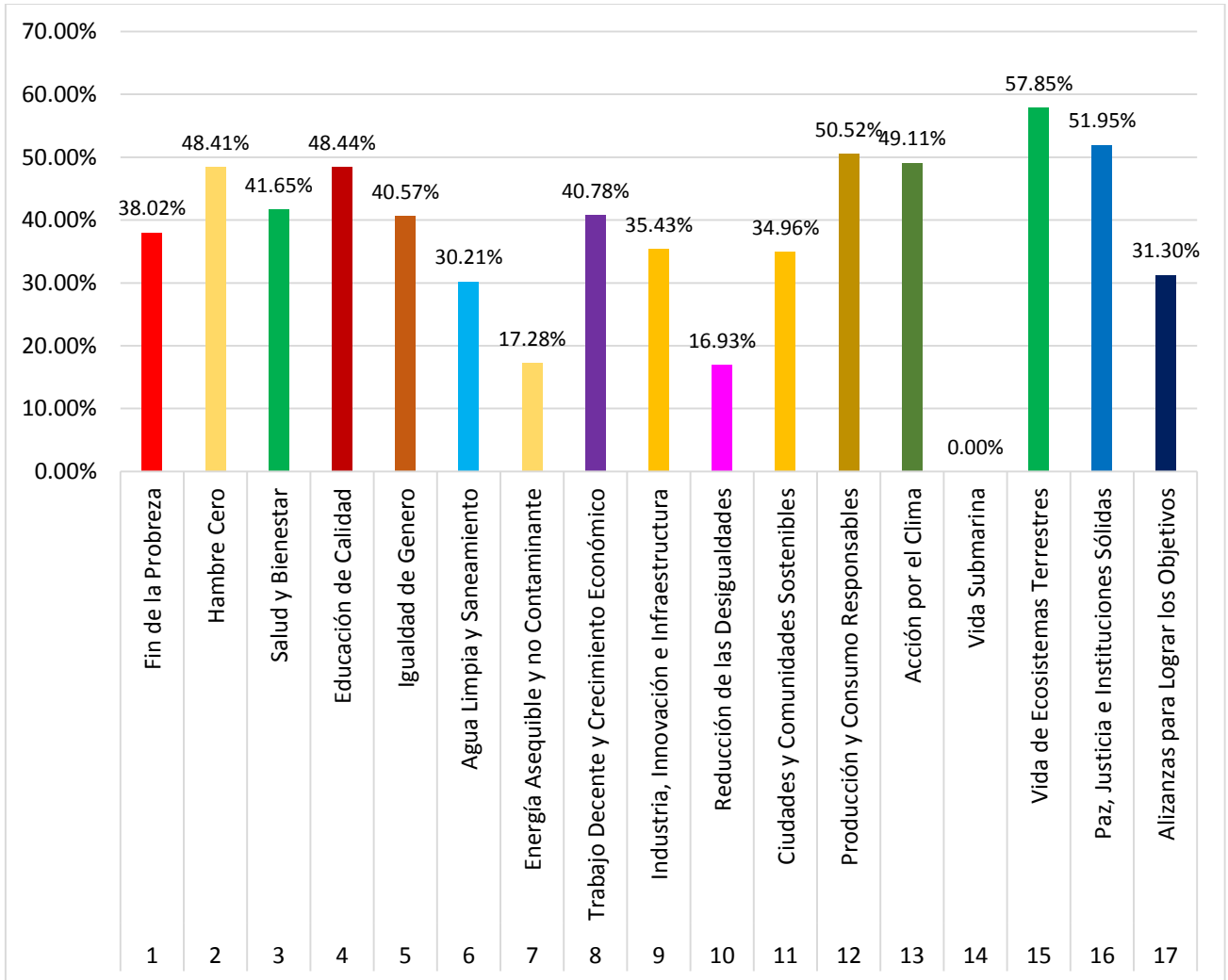


**Total de actividades específicas programadas 41 equivale al 100%**  
**Total de actividades específicas atendidas 32 equivale al 78.05%**



A continuación, se presentan los resultados alcanzados en el ejercicio fiscal 2023, según la contribución realizada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de manera directa e indirecta, mediante las metas contenidas en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM):

### Contribución al Cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030



Fuente: Corte al 14 de febrero del 2024. <https://simed.edomex.gob.mx/SIMEDWeb/faces/PilaresODSEstatal.xhtml>.